



PUBLIC. RES. C 99

Administración: Cuesta de San Agustín, 13-2.º — Apartado en Correos

# Prácticas Modernas

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

Suscripción	Anuncios
España:	Una página, 10 pesetas
Un año, 4 pesetas.	1/2 » 6 —
Portugal:	1/4 » 3'50 —
Un año, 5 pesetas	1/8 » 2 —
Otros países:	1/16 » 1 —
Un año, 6 francos.	

## La agricultura en el mes de Diciembre

### Meteorología

Durante la primera quincena del presente mes, el tiempo suele ser frío, húmedo y nebuloso, con lluvias borrascosas y algunas granizadas en los climas templados y con nevadas más ó menos copiosas en las regiones de clima frío y duro. Desde mediados de mes en adelante aumenta el frío, y generalmente remiten las lluvias y las nevadas, despejando y resfriando cada vez más hasta terminar el año. Si el tiempo se presenta como queda indicado, se puede tener la esperanza de buenas cosechas, más si fuese seco y frío durante todo el mes, nacerían tarde y mal los sembrados, sufrirían éstos prematuramente los efectos de las heladas intensas, y el mal año sería casi seguro. En previsión de que dicho tiempo se presente, conviene adelantar los trabajos de la

### Labranza

Particularmente la labor de siembra del trigo y de los demás cereales que todavía estuviesen por sembrar, con el fin de que nazcan y se desarrollen algo antes de que vengan los intensos fríos á dificultar la germinación y detener el crecimiento. Para asegurar aquélla, conviene emplear mayor cantidad de semilla al sembrar, elegirla más perfectamente y depositarla en la tierra con mayor cuidado, pues es sabido que á medida que el invierno avanza, encuentran las plantas mayores obstáculos para su nacimiento y desarrollo, no prosperando más que las procedentes de las semillas de mayor vitalidad; las restantes, ó sean las menudas, las raquílicas, ó no nacen ó perecen luego de nacidas por no tener fuerza suficiente para resistir las inclemencias del tiempo.

Si durante el nacimiento de la plantas se presenta tiempo seco y frío, originando en la superficie de la tierra una costra dura que las tiernas plantas no pueden atravesar, hay que gradar el terreno para destruirla, mullir el suelo y favorecer la salida de las plantas, así como en los sembrados ya nacidos, si éstas tienen mucho vicio ó frondosidad, hay que despuntarlas, bien haciendo que pase á la ligera el ganado, bien cortando con el hocino, pues de no moderar el desarrollo prematuro, viene el enloquecimiento primero, el ahilamiento más tarde, y últimamente el tumbado de las mieses cuando están espigando, no dando grano con abundancia y á veces paja tampoco, pues ésta no se levanta y se pudre en contacto con el suelo húmedo.

A medida que las tierras van estando en *sazón ó tempero*, se les va dando la labor binar ó abrir, profundizando todo cuanto sea posible para aumentar el grueso de la capa laborable, enterrar bien la hierba ó los restos de ella si se ha aprovechado para el ganado, y dejando al descubierto las raíces, particularmente las de la grama y otras análogas, con el fin de que los fríos las maten, quedando así limpio el barbecho.

En los días de helada deben regarse copiosamente los prados para limpiarlos de la escarcha antes de aprovechar la hierba.

Se deshacen los hormigueros y se limpian los terrenos de los nidos de insectos y otros animales perjudiciales.

### Horticultura

Durante la presente quincena, no tiene que desplegar el hortelano mucha actividad, pues sus principales trabajos se reducen ahora á cavar y estercolar abundantemente los terrenos que vayan quedando desocupados, á fin de ir preparándolos para las siembras y plantaciones sucesivas; á reponer los claros en los alcachofares y esparragueras, descubriendo unas y otras durante los días claros para que absorban calor, se aireen, y disipándose la humedad, evitar la podredumbre de dichas plantas, pero volviéndolas á cubrir ó recalzar durante la noche para preservarlas de las heladas. Los semilleros y aun las plantas de los cuarterones de la huerta deben taparse también durante la noche con esteras, paja ú otro material para librarlas de los excesivos fríos. Si á estas plantas les hiciera falta el riego, debe dársele en las horas del mediodía, cuando el agua está caldeada, distribuyéndola con regadera de orificios pequeños que la dejen caer á manera de fina lluvia.

Aunque tarde para unas y temprano para otras, pueden, no obstante, hacerse en sitio abrigado diferentes siembras y plantaciones, como son las habas, guisantes precoces y Maravilla de América, judías flageolet, triunfo y precoces, lechugas, patatas Marjolín, Early-Rose, Royale, Víctor y Bella de Fontenay, poniendo los tubérculos enteros y germinados (con yemas desarrolladas), rábanos, perejil y algunas otras hortalizas.

### Arboricultura

La presente época es la más á propósito para dar á la tierra en que viven los árboles y arbustos la principal y más profunda de las labores, que debe alcan-

zar cuando menos veinte y cinco centímetros, y para aumentar la fertilidad del suelo mediante los abonos, los cuales no deben ser de naturaleza orgánica, particularmente en tierras fuertes y húmedas, pues en ellas más perjudican que benefician; solamente á la vid cuando todavía no ha entrado en producción, y á algunos frutales que viven en tierras muy sueltas y profundas, puede abonárseles con estiércol muy fermentado ó curtido, pero en todos los casos el mejor abono para árboles y arbustos es el formado por mezcla de superfosfato ó escorias de desfosforación, sulfato de potasa, ceniza y yeso, predominando los dos primeros para que aumente el azúoar y los aromas en los frutos, y el segundo ó potasa si se teme de la acción pernicioso de las heladas, pues es el cuerpo que más contribuye á neutralizar la acción de éstas.

También esta época es la más á propósito para limpiar con el guante de malla los troncos y ramas de los árboles, y de encalarlos para destruir completamente los líquenes, por chupar sus jugos para alimentarse de ellos.

En los climas templados puede empezarse la poda de la vid y de algunos frutales tempranos.

### Ganadería

En esta época no debe sacarse el ganado al pasto, hasta las diez ú once de la mañana cuando caliente bien el sol, y retirarlos á sus habitaciones, antes de que éste se ponga, dándoles en ellas abundante y nutritivo alimento en compensación al escaso y poco nutritivo que toman en el campo. Debe cuidarse también el proporcionarles abundante cama y dar salida al líquido (*xurro*) que se acumula abundantemente en los pisos, debido á lo mucho que aumenta la secreción de la orina en la época de frío.

### Gallinero

Análogamente que á los demás animales hay que alimentar abundantemente á las aves, proporcionándoles granos, amasijos de harinas y salvados, juntamente con encaldadas de hojas de verduras, patatas, frutas, etc., sazónándolas con un poco de sal y un poco de pimienta molido picante para estimular el apetito, y hacer que las gallinas aumenten la postura de huevos y las aves de ceba adelanten y completen ésta para llevarlas á la venta en los próximos días de Navidad, que es cuando tienen venta más segura y á más altos precios.

# ESTABLECIMIENTO "LABELLIFLOS"

PROPIETARIO: P. I. Ingenhoes van Schaik



Proveedor de la Real Casa  
de España

Grandes cultivos de Jacintos, Tulipanes, Narcisos, Lirios, Gladios, Iris, Amarilis y demás cebollas de flores y plantas bulbosas.

**CATÁLOGO GRATUITO Y FRANCO Á QUIEN LO PIDA**

CORRESPONDENCIA EN LENGUA ESPAÑOLA

*Establecimiento LABELLIFLOS—Voorschoten (Holland)*

## Recetas útiles

### Contra las hormigas

En Uruguay acaba de presentarse en el mercado una ingeniosa novedad, que merece ser conocida por los buenos aficionados á las plantas, que desean verlas libres de las hormigas y de otros insectos.

Consiste el invento en un tejido de alambre y cerda, parecido á uno de esos cepillos cilíndricos que se emplean para limpiar tubos, el cual se enroscas simplemente en el tronco ó tallo de la planta que se quiere defender.

La cerda se coloca en forma de arandela; forma una ba-

rrera infranqueable para las hormigas, como han demostrado repetidos ensayos.

Es evidentísimo que las arandelas de este nuevo sistema tienen ventajas considerables sobre las usuales de zinc, por la rapidez con que se colocan, por su adaptabilidad á los troncos ó tallos de todos los diámetros, sin que haya menester de cambiarlas, á medida que la planta se desarrolla; porque no lastima ni comprimen la corteza de ésta, como suele ocurrir con las arandelas de zinc; porque, en fin, se aplican con la misma facilidad también á los tutores, por manera que se logra el aislamiento completo de los vegetales que se quieren defender.

Compre usted "**La Cocina Práctica**" por Picadillo

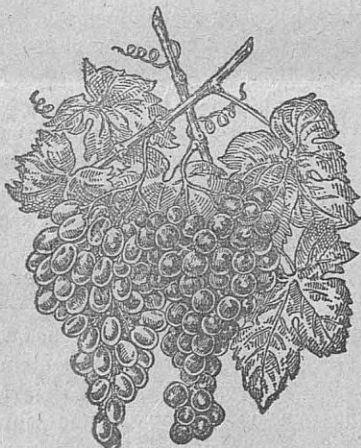
## CENTRO VITÍCOLA CATALÁN

**Grandes Viveros y Plantaciones de Cepas Americanas**

Los más antiguos y acreditados de España

DIRECTOR PROPIETARIO

**PEDRO NADAL**  
FIGUERAS (GERONA)



Esta casa dispone para la presente temporada de varios millones en  
**INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS**

Grandes cantidades de injertos de las mejores variedades de vinífera sobre toda clase de pies americanos.

Los **porta-injertos** adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos son:

**Americanos puros.—Europeo-americanos**

**Híbridos américo-americanos de Couderc y Millardet**

**Híbridos de Berlandieri**

También se dedica esta casa á la reproducción de los mejores **Híbridos productores-directos** conocidos hasta la fecha, tanto por la producción como por su grado alcohólico, disponiendo ya este año para la venta de gran número de estacas y barbados, cuyas variedades se detallan en catálogo.

**Autenticidad garantizada - Selecciones perfectas**

Análisis de tierra gratis. Se remiten instrucciones sobre adaptación y plantación á quienes las soliciten. Para pedidos importantes, precios reducidos. Pídanse catálogos.

**Dirección telegráfica: Nadal-Guardiola - Figueras**



Año III

La Coruña, 1.º de Diciembre de 1905

Núm. 71

Director: D. J. Gradaille, Abogado

La correspondencia, al Director.—Apartado en Correos.—No se devuelven los originales

**Se prohíbe terminantemente la reproducción de los grabados que ilustran los trabajos de esta Revista.**

**La reproducción de su texto solo se autoriza si se cita la procedencia.**

## ¿Selección ó cruzamiento?<sup>(1)</sup>

### UNA RESPUESTA VULGAR

En no pequeño compromiso me ha puesto el artículo titulado *Una opinión digna de examen sobre el progreso de la ganadería*, publicado en el núm. 67 de esta Revista, con las *preguntitas* en él formuladas. Tener opinión es fácil, ¿quién no la tiene mejor ó peor adquirida?; pero exponerla, y exponerla en público cuando se trata de cuestiones que tienen gran trascendencia es cosa grave para los que, como el que esto escribe, si respetan mucho las opiniones ajenas, no tienen en cambio una *fé ciega* en ellas, ni le inspiran una certeza absoluta las propias. ¡Cómo he de tener esa fé si he cambiado tantas veces de opinión que cuando tengo alguna siempre estoy pensando si me veré obligado á cambiarla por otra. La única seguridad que tengo es que no cambio por capricho sino por reflexión, y así, y por complacer al autor de dicho artículo, pero también por poner mi grano de arena en la obra hermosa que, para bien del país, PRÁCTICAS MODERNAS desea realizar, envío estas cuartillas dirigidas, no á los lectores ilustrados de la Revista, sino á los labradores en general.

(1) Lo interesante de la cuestión propuesta, hizo que llegasen á nuestro poder diversos trabajos de nuestros colaboradores habituales y de varios suscriptores. En la imposibilidad de publicarlos todos de una vez, vamos dándoles cabida como nos es posible, sin preferencia de ninguna clase.

La conformidad que va resultando en las opiniones, conste que no tiene por causa el conocimiento de lo publicado antes, pues los trabajos todos los hemos recibido casi al mismo tiempo.

Estos últimos podrán utilizar algo de lo que yo diga, aquéllos otros harán bien en pasar por alto estas líneas y leer con detenimiento el artículo del Sr. Ribalta sobre los concursos de ganados, y los que escriban *Calderón* y *Un labrador á la moderna*, sobre el mismo objeto que estas cuartillas; pues yo he de limitarme á pensar en alta voz, en forma que todo el mundo, por ignorante que sea, comprenda mi pensamiento, con objeto de que los que no tengan opinión ya hecha sobre este asunto, puedan formar una que *provisionalmente* les sirva de guía. A los que la tengan ya, *bien hecha*, ¿qué he de decirles yo?

Conste, pues, que solo trato de estudiar los hechos que todos conocemos para buscar la respuesta que ellos nos den.

#### I

¿Debe fomentarse la introducción de ganado vacuno extranjero ó se debe trabajar para seleccionar las razas del país?

Dejemos á un lado la cuestión de si las condiciones de una raza dependen más ó menos del *medio* en que se desarrollan los animales hasta el punto de que cada país, cada región ó cada localidad, diferentes por su terreno, su clima, etc., etc., tiene su raza propia que se impone á las condiciones que solo la herencia ha de transmitir. Es esta cuestión tan compleja, que no quiero ahora ni tocarla siquiera.

Pensemos más bien en lo que está al alcance de todo el mundo, en las condiciones que debe reunir una res vacuna para que la juzguemos mejor que otra.

#### a) CONDICIONES QUE DEBE REUNIR LA MEJOR RAZA

La vaca ó el buey comen para sostenerse y crecer, y con la alimentación restante producen carne, leche, fuerza, crías y estiércol. Por lo tanto, cada animal de éstos es para nosotros una *máquina* destinada á convertir el *alimento* en productos diversos, y que además *consume* parte de la alimentación en su propio sostenimiento.

Pero no todas las reses, consideradas como máquinas transformadoras del alimento en productos diversos, son iguales.

Veamos en que consisten las principales diferencias.

En primer lugar, no pueden comer iguales cantidades las unas que las otras, aun en el caso de ser los animales de igual tamaño. Las hay buenas y malas comedoras, así como también unas tienen *mala boca*, es decir, son tan delicadas, que no soportan ciertas comidas, y prefieren antes comer menos que consumir cosas que no sean de su agrado.

En segundo lugar, estos animales, aun comiendo los mismos alimentos, tanto en cantidad como en calidad, *no consumen* en su propio sostenimiento la misma porción, sin que por eso engorden más ó menos, y es que son *malas máquinas*, comparables, por ejemplo, á un molino, que por estar mal montado necesita mucha más fuerza para hacer el mismo trabajo que si estuviera bien instalado ó tuviera mejor hechas sus piezas.

En tercer lugar, debemos fijarnos en que hay vacas que se *deshacen* en leche, ó lo que es lo mismo, que cuando producen leche convierten en este líquido la mayor parte de su alimentación y consumen tan poca cantidad en su propia utilidad, que siempre están delgadas. Otras, en cambio, engordan mucho y producen poca leche, porque dedican, no solo á su sostenimiento, sino á producir carne, el alimento que su dueño acaso quisiera ver convertido en leche. Y es que aun cuando llamemos *máquinas* á los animales, debemos tener en cuenta son *máquinas vivas*, que por condiciones naturales tienen preferencias ó tendencias propias á producir éste ó aquél producto, tendencias que pueden estar, ó no, de acuerdo con los deseos de sus dueños, y así unas reses producen leche con gran facilidad, otras tienen tendencia á engordar, algunas son más aptas para tirar del carro ó del arado, y las hay también que parecen más dispuestas á reproducirse, supeditando todos los demás productos á esta función.

Por último, es digno también de tenerse en cuenta que las *tendencias* características de las reses á producir éste ó aquél producto son en unos animales pronunciadas y en otros lo son menos. Y es de interés esta consideración, sobre todo cuando se trata de obtener crías que se desea tengan *tendencias* determinadas.

Resulta, pues, que hay una diversidad muy grande en las condiciones individuales de cada animal vacuno. Los hay de tan *pequeño estómago*, que no pueden comer mucho; de tan *mala boca*, que no comen de todo; los hay tan malos como *productores*, ó sea, que son tan *malas máquinas*, que consumen inútilmente, ó para convertirlo en productos baratos como el estiércol, la mayor parte de su alimentación; otros tienen *tendencias*, más ó menos notables, á producir tal producto con preferencia á otro; en fin, pueden reunirse en una res varias de estas condiciones.

Ahora bien, lo que decimos de las reses podemos decirlo de las razas.

Generalmente agrupamos los animales en grupos que llamamos razas, y que acostumbramos á diferenciar por su aspecto exterior de forma, color, etc., etc.; pero si estos grupos han de tener alguna significación trascendente, si ha de importarnos algo el que nuestros animales domésticos sean de esta ó de la otra raza, claro es que más que á las condiciones exteriores debemos atender á las interiores, pues éstas serán las que nos den la utilidad que de las reses debemos obtener. Así, pues, debemos sentar, para evitar confusiones, que llamaremos animales de una misma raza á aquellos que tengan iguales (ó muy semejantes al menos), condiciones internas; á aquellos que sean *máquinas* semejantes por trabajo que produzcan, tanto en calidad como en cantidad, con relación al mismo alimento, y que además tengan la propiedad de transmitir á sus descendientes estas mismas cualidades.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, pensemos ahora en cual será el animal ó la raza mejor.

Es indudable que lo será el animal ó la raza que en cada caso particular *dé más utilidad*. Pero concretemos bien esta última expresión.

Entre vacas lecheras, por ejemplo, ¿será siempre mejor la vaca que dé más leche? No, de ninguna manera. No basta que dé más leche. Hace falta saber *lo que consume*. En una máquina que consume es la relación entre la primera *materia* y el *producto*, lo que señala su perfección. Si una vaca, para dar *tres* pesetas de leche gasta *dos*, solo produce *una* de utilidad, mientras que si otra solo dá *dos y media* de leche, gastando *una* dejará una utilidad de *una peseta y media*.

Además, bien puede ocurrir que la vaca que dé más leche *adelgace*, y en cambio *engorde* la que dé menos, y entonces habrá que tener en cuenta lo que perdió de valor la primera y lo que aumentó la segunda.

Será, pues, necesario *hacer la cuenta* poniendo el valor de cada animal al principio y al fin de la lactación, cargando ó abonando la diferencia. Habrá que valorar la alimentación consumida y la leche obtenida. Se calculará también el valor de los otros productos que haya dado. Solo así, podrá saberse cual de las dos es *mejor*, es decir, cual produce más utilidad al ganadero. Y no hacemos mención aquí del importantísimo dato de justipreciar la leche por su valor verdadero, pues puede ser muy distinta la calidad de la que dé cada vaca, porque eso nos llevaría muy lejos.

No es en efecto mejor animal productor el que dé más cantidad de esquilmos ó productos, sino el que produzca más utilidad, es decir, el que aproveche mejor la alimentación que se le dé, y como ésta representa un valor y podemos valorar también el aumento ó disminución que durante la época de producción sufra el animal, cuanto más producto material dé, resultará éste más barato, y así podremos decir que el mejor animal, ó la mejor raza de animales reproductores, será aquella que produzca más barato.

Y como la pelota sigue en el tejado y los lectores estarán ya aburridos de leer tanta vulgaridad, dejaremos la continuación para otro día.

JUAN ALVARADO Y ALBO.

## Eso de los ganados

(FUERA DE CONCURSO)

¿Recuerdan Uds. en qué época se constituyeron las Diputaciones provinciales? Pues entonces fué cuando cierto novel diputado, antiguo compañero mío, presentó una moción para que se acordase la compra de doce toros sementales, extranjeros en su mayoría, con objeto de cruzarlos con vacas del país. La Corporación á que el aludido diputado pertenecía, acordó imprimir el trabajo, repartiéndolo entre las personas que pudieran informar, y á principios de Septiembre recibí un ejemplar, atención que ignoro á quien he de agradecer; pero que agradezco en el alma, conste así, aun declinando el honor que se me concede.

Durante algún tiempo, vacilé acerca del partido que debía tomar, pues si el cariño que siento por mi país y el entusiasmo con que acojo cuanto tiende á su engrandecimiento por medio de la agricultura, me impulsaba á decir algo, retrasome el temor de que se me motejase, con razón, de atrevido; que sin la necesaria práctica para hablar de estas cosas y con bien escaso lastre teórico, ¡es tan fácil un *lapsus*!

Pudo, empero, más el deseo, y para salvar siquiera las apariencias, y después de un preámbulo en que hablaba de política y caciques, como pudiera hacerlo de sarna y piojos, fingía una carta del conocido petrucio y hombre de larga experiencia *Marcos Portela*, quien, después de ridiculizar en su lenguaje *la er*

que ahora dieron muchos señoritos, manifestaba que en su concepto constituía una locura el empeñarse en traer de fuera lo que tenemos en casa, y á costa de muy poco podríamos mejorar notablemente *escogiendo y alimentando*.

Al pié de esa carta y á guisa de comentario, añadía yo unos renglones, traduciendo al lenguaje corriente lo que en el suyo había querido decir el buen petrucio, y encerrando todo en un sobre remitilo por correo al diputado antes citado, buen periodista y director de un importante diario de la región.

Todos tienen, dicen por ahí, su alma en su almarío, y á nadie falta una miajita de amor propio, y estas dos circunstancias y las consideraciones á que pueden dar lugar, explican, ya que no disculpan, que mi antiguo compañero no quisiese conceder á mis euartillas el mismo honor que á otras muchas concediera, negándose á insertarlas, cuando tan bella ocasión se le ofrecía, y esto hubiera sido lo correcto, para explicar sus conocimientos convenciéndonos á Portela y á mí.

Olvidado tenía lo sucedido, cuando el artículo del Sr. Ribalta primero y los muy luminosos de *Un labrador á la moderna* y don Manuel Mosquera después, hicieronme caer de nuevo en la tentación de decir lo que el lector discreto habrá echado ya de ver, esto es, que como Marcos Portela, y los dos meritísimos colaboradores citados, soy partidario resuelto de la selección dentro de lo que en el país tenemos y de la mejora y aumento de forrajes como complemento necesario.

¿Cómo, en efecto, se han formado en países no mejores que el nuestro esas razas que luego se nos recomiendan como notabilísimas? ¿A qué, sino á una selección científicamente dirigida y una alimentación racionalmente administrada deben Inglaterra, Holanda, Dinamarca y otras naciones los tipos de ganado de que tanto con razón se envanecen, y objeto son de especialísima atención y asíduos cuidados por parte de Gobiernos y particulares? Pues bien, lo que allí se hizo, no con mejores elementos naturales ¿por qué no hacerlo aquí también?

Deliberadamente hablé antes de elementos naturales, porque, en efecto, son los únicos que nos ponen en condiciones de igualdad, y aun superioridad con respecto á los países citados y otros, que lo demás...

Aquí, triste es decirlo, Gobiernos y particulares, como si de común acuerdo obrasen, conspiran con éxito y consiguiendo van la ruina del país, practicando, en lo que á la ganadería se refiere, la selección *á la inversa*, con peligro de que de degeneración en degeneración, desaparezcan preciosos elementos con que pudiera contarse para lograr lo que tanta falta hace, y aisladamente y no con el mejor acierto siempre se persigue.

Sabido es que nuestras afeminadas costumbres exigen carne tierna, y á los mataderos van á dar las mejores terneras; corre como muy válida entre los labriegos, del interior especialmente, la especie de que en las ferias corre mejor que el bueno el ganado *flojo*, y se dedican á la reproducción solo los toritos nuevos, antes de la castración.

En cuanto á los Gobiernos, puede el lector repasar el artículo de *Un labrador á la moderna*, que haría reír, si llorar no hiciera, en la revista que pasa al ganado existente en la única escuela oficial de la región. Por mi parte, solo añadiré que llegó á mis manos una lista de premios al ganado, confeccionada en cierto Ayuntamiento, en la que se consignaban algunos... ¡para las peores reses que se presentasen!

Lo que aquí ocurre, aparte la ignorancia y poco deseo de aprender, es que *eso de los toros reproductores traídos del extranjero* suena muy bien y da lugar á comisiones, etc., etc. La llegada de los animalitos se presta al bombo, y su estampa, más ó menos artística, entusiasmo y admira á los mismos *gomosos*, que se apresuran á *explicar* la regeneración agrícola, la redención del labriego, etc.; con unos cuantos toros y... los polvos de la madre

Celestina. Vienen luego los concursos, y ahí es de ver lo que nos dicen de novedades los consabidos catedráticos, que en sendos artículos piden toros, muchos toros, como si se tratase de una corrida; es ya un lugar común con el que á cada paso se nos rompe la cabeza y á veces el bolsillo.

La labor seleccionadora es, naturalmente, más lenta y menos brillante en la apariencia, requiriendo conocimientos y un plan preconcebido (cosas todas que chocan con la inestabilidad que aquí reina), prestándose poco á lo teatral de los concursos, en donde tan fácil es deslumbrar al público, siempre propenso á lo maravilloso.

Yo recuerdo haber leído el cuidado con que en Bélgica se trata de formar razas nuevas y mejorar las existentes; nada ó muy poco se reserva allí para lo aparatoso y deslumbrador; pero es de admirar el cuidado que se pone en los menores detalles, hasta el extremo de recorrer las comisiones las casas de los labriegos para apreciar los adelantos, *dar consejos* y premiar los resultados.

Cuando hasta las plantas se resienten de su traslado de un punto á otro y degeneran, se quiere importar razas de otros países, sin tener en cuenta el elemento adaptación; las consecuencias son luego los desengaños, de que nos habla el Sr. Mosquera. Nadie, en cambio, se ocupa de sembrar la instrucción necesaria entre nuestros agricultores, para que sepan la importancia que tiene la selección, y ellos ignoran casi en absoluto; cuantas veces, al menos, toqué en mis conversaciones con ellos este asunto, les encontré del todo ayunos, aunque no rehacios, ni mucho menos.

Dejémonos, pues, de aventuras, como dice Marcos Portela, y si verdaderamente nuestras Diputaciones quieren ver en la agricultura algo independiente de la política, y en el labriego algo distinto del elector, estudien detenidamente y pongan luego en práctica una campaña de selección, que en esta ocasión, como en ninguna acaso, es una verdad muy grande aquello de

*Fun á casa allea e avergonceime  
Vin á miña e remedieime.*

AMADOR MONTENEGRO SAAVEDRA.

Vigo, Noviembre 1905.

## Cultivo de los prados naturales

La palabra cultivo significa etimológicamente cuidado, atención cuidadosa y perseverante. Nuestros campesinos del Norte y Noroeste no le dan, sin embargo, otro significado que labranza ó serie de labores.

Por eso extraña la frase «cultivo de los prados naturales», mucho más en países en que apenas son objeto de cuidados.

Es verdaderamente absurdo, según han dicho repetidamente en esta Revista ilustrados colaboradores, que los prados se tengan en punible abandono, siendo como son las fincas que más valen y las que mayor renta producen, y resultando como resultan el más importante de los elementos para la ganadería, y por consiguiente la base de toda la agricultura en estas regiones.

Ya se ha escrito muchas veces en esta publicación que durante la primavera y verano deben arrancarse los malos hierbajos que el ganado no come, y eso por dos razones: la primera porque dejan el sitio para otras mejores hierbas, y la segunda para que no echen semilla y no infesten con ella el resto del prado. No se hace así, y es un mal muy grande, porque fincas tan valiosas como los prados bien merecen un pequeño resto del trabajo que se hace en el maíz, las patatas y otros cultivos de verano que, á igualdad de extensión de terreno, ciertamente han de producir mucho menos.

En otoño é invierno necesitan también los prados naturales

labores y cuidados, que vienen á ser los siguientes: escardas, abonado, reparación de las zanjas del riego y de las cercas en los que los tengan, limpieza de basuras en los que se destinan al pastoreo y destrucción de las toperas y recolección de las hojas caídas de los árboles en todos.

*Escardas.*—Esto de escardar un prado parece novedad y no lo es. En el extranjero se usan para ello la grada, el escarificador de púas finas ó rastrillos de mano. Es labor absolutamente necesaria en los prados que se cubren de musgo, como son desgraciadamente muchos en estas regiones.

En los prados extensos lo mejor es emplear la grada de dientes de hierro para sacar los musgos y otros hierbajos de raíz superficial. Debe hacerse esta operación sin temor alguno de sacar buena hierba, porque como dice un proverbio holandés citado por el distinguido ingeniero agrónomo Sr. Barcia Trelles en su esmerado librito *La fertilización de los prados*, por cada hierba que arranca la grada nacen dos.

No haya miedo que saque las buenas hierbas porque tienen la raíz demasiado consistente para salir con la grada, en toda clase de tierras, aun en las más ligeras. He visto prácticamente que no salen con la grada, aunque se pase tres ó cuatro veces las gramíneas que siguen: el ray-grass, el dactilo, la festuca elevada, el fleo pratense, el alopecuro, el cinosuro de prados, la grama de olor, la agróstide vulgar y las poas, que son hierbas conocidas y abundantes en nuestros prados; el holco y el llanten lanceolado (correola), que también hay tienen las raíces algo más blandas, pero casi nunca salen tampoco. En cuanto á las leguminosas, aunque la grada corte algún retoño, mejor, porque quedará una nueva planta independiente, pero arrancarlas imposible.

Tratándose de prados pequeños, á falta de grada de hierro se hacen unos rastrillos con clavos algo largos y separados de seis á ocho centímetros uno de otro, y así salen los musgos; conviene que la longitud del rastrillo mismo, es decir, la tabla donde se ponen las puntas, no sea mucha, basta de cuarenta á cincuenta centímetros. En Galicia llaman á esto *enciño de ferro*, y se maneja por medio de un mango largo como los *enciños* ó rastrillos de madera.

Quitados los musgos y hierbajos malos, deben además cortarse ó mejor arrancarse los retoños de árboles, si los hay.

*Abonado.*—Hecha esta limpieza utilísima de malas hierbas, ya se puede abonar. En estas regiones del Norte y Noroeste puede decirse que la base de la fertilización de las praderas son las escorias, aunque el terreno sea calizo. Después la ceniza y las sales potásicas según los casos. Los abonos nitrogenados comerciales, como el nitrato de sosa y el sulfato de amoníaco, jamás (así clarito) deben usarse entre nosotros, en los prados naturales.

Y esto del nitrógeno comercial en los prados merece alguna explicación. Si el prado es muy viejo, estará lleno de mantillo, y lo que hará falta allí para poner en acción la *mina* de nitrógeno que hay en aquella tierra negra, serán precisamente los otros abonos: cal, potasa y fósforo. Si el prado es nuevo, resultará un capital el abono que es necesario emplear, si además de fósforo, potasa y cal hay que poner nitrógeno químico, y gracias que se eche abono fosfo-potásico. Antes que usar el nitrógeno comercial en los prados nuevos es preferible poner un año la tierra á patatas con bastante estiércol, y en Septiembre ó principios de Octubre siguiente sembrar el prado con semilla recogida bajo los *palleiros* de hierba de almiarés ó heniles, ó escogida adrede en el verano, echando antes de sembrar el abono fosfo-potásico. En el caso de que abunden en un prado con exceso las leguminosas y se quiera poblarle más de gramíneas, mejor que echar nitrato ó sulfato de amoníaco, será ensayar el *xurro* ó zurro, como se llama en gallego al líquido que sale de los estiércoles, ó *purin* como se dice en francés. Yo no he empleado en prados el sulfato de amoníaco,

porque es muy caro; el nitrato sí, muchas veces, con verdadera curiosidad, nunca he visto que hiciese efecto de ninguna clase, y los aldeanos á quien lo he regalado con ese objeto experimental, tampoco vieron efecto ninguno.

Las cantidades de abono fosfo-potásico para los prados regadíos pueden regularse por las siguientes que sirven para dos ó tres años:

*Prados excesivamente húmedos y húmedos.*—Escorias de desfosforación ocho kilos por área; ceniza idem (si no hubiera ceniza se sustituye por kilo y medio de sulfato de potasa).

*Prados menos húmedos.*—Escorias ocho kilos por área; ceniza ó kainita de seis á ocho kilos.

En terrenos *no calizos*, sobre todo en los turbosos ó excesivamente *negros*, conviene encalar cada dos años, también con ocho ó diez kilos de cal apagada por área, que se echa sobre el prado el año que no se pone el abono fosfo-potásico.

Abonando así, respondo porque lo he visto más de una vez y más de diez, que se triplica la producción de los prados naturales de regadío, sobre todo en el peso y en la *calidad* nutritiva de la hierba.

El tiempo propicio para emplear el abono fosfo-potásico, dice el Sr. Barcia que es la mitad en otoño y la mitad en primavera en los prados de regadío. Yo lo pongo é indico á mis vecinos que se ponga en Diciembre ó Enero, ó Febrero lo más tarde, todo de una vez, por no complicar demasiado la cosa. Se recomienda que se quite el agua al prado por completo para que el polvo del abono se vaya filtrando con las lluvias y no le arreste el riego, y de ninguna manera hasta que la hierba se limpie enteramente se puede dar de comer al ganado, porque enfermaría.

Respecto al abono de los prados naturales de secano que tanto abundan en Asturias y en las demás provincias del Cantábrico depende el que debe echarse del dinero de que se disponga, porque más bien conviene poner de más que de menos el primer año, pues los efectos no son tan rápidos como en los prados regables, y debe ponerse siempre en otoño.

Las cantidades pueden estimarse así:

*Prados de secano en terrenos calizos.*—Escorias de desfosforación de seis á ocho kilos por área; cloruro de potasa un kilo á kilo y medio. En los terrenos excesivamente calizos y en los prados nuevos debe sustituirse las escorias por algo menos de superfosfato.

*Prados de secano en terrenos no calizos.*—Escorias de seis á ocho kilos por área. Kainita de cinco á siete kilos.

En Galicia y en los terrenos *no calizos* de la región del Cantábrico las sales de potasa producen siempre aumento en la cantidad y calidad de la hierba (1); más advierto que como realmente son caras, bueno será que por ahora se aconseje á los labradores pobres, en dichos casos, el uso de las escorias á razón de ocho á diez kilos por área en los prados de regadío y algo menos en los de secano, mezcladas, si es posible, con la mitad ó algo más de ceniza, porque se reparten mejor. La ceniza en las cantidades que hoy se emplea, que suele ser de diez kilos por área para arriba, puede extenderse á mucha más tierra si se acompaña con las escorias; en esta compañía nunca debe pasar la ceniza de seis á ocho kilos por área, para aprovecharla bien, á no ser que quiera destruirse el junco, pues entonces conviene cargar algo más la mano. Pero que á lo menos que se usen las escorias, es lo más necesario y urgente en los prados todos.

En cualquier caso procúrese que el abono vaya bien extendido, echándolo y desparramándolo á pequeños puñados, como quien siembra; vale más que haya que volver á repasar el prado, porque sobrase alguno que no echar el abono mineral ó ceniza á bollos y luego á mitad de tarea quedarse sin él. Donde haya mu-

(1) En los terrenos calizos todavía son más convenientes las sales de potasa, por que esta sustancia escasea mucho en ellos.

cha pendiente debe ponerse mayor cantidad arriba que abajo, porque se corre con las aguas.

No me cansaré de insistir en la necesidad ineludible de emplear escorias de desfosforación en los prados si de veras queremos mejorar nuestro ganado. Un solo comerciante de Santiago ha vendido este año *mil toneladas*, que se utilizaron en aquella comarca. En el resto de Galicia ya se usan también por miles de sacos. En Asturias y Santander lo mismo. Y en Vizcaya, la *excelentísima* Diputación provincial, verdadero modelo digno de imitación para toda España, sostiene varios depósitos de escorias, vendiéndolas á precio de fábrica, pues la Diputación, según me han dicho, paga los gastos de transporte hasta los almacenes.

Nuestros aldeanos del Norte y del Noroeste *entran*, vaya si entran, por las novedades, siempre que ellas *encajen* en el marco del país. Entre la rutina de nuestros labriegos y la rutina de los teóricos, prefiero la primera, que muchas veces resulta experiencia secular y bien fundada.

UN LABRADOR Á LA MODERNA.

(Se continuará.)

## LOS BONIATOS

### I

Los boniatos, tan cultivados desde remotos tiempos en las regiones meridionales de Europa y en América, son poco conocidos en el Norte de la Península, en donde pudieran cultivarse perfectamente algunas de sus variedades y prestar buenos servicios á la alimentación pública. Llamamos la atención de nuestros hortelanos sobre esta planta, que no merece el olvido en que se encuentra.

El boniato (*Convolvulus Batatas*, Lim) (*Batatas edulis*, Choisy), es una planta de la familia de las convulvuláceas, probablemente de origen americano, provista de largas ramas, que se extienden sobre el terreno en donde arraigan por medio de raíces adventivas; sus hojas son cordiformes, provistas de un largo peciolo. Las flores, en forma de embudo, se muestran raramente en los cultivos de las regiones algo frías.

La parte utilizable de la planta son voluminosas raíces que semejan enormes patatas.

Estas raíces constituyen un precioso alimento, que se presta á toda clase de preparaciones culinarias, principalmente como platos de dulce. Su composición demuestra que se trata de un alimento más nutritivo que la patata, rico en fécula y sobre todo en azúcar, que llega casi á 10 % en la variedad rosa de Málaga, cuya composición, según Mr. Poileux, es la siguiente.

Agua . . . . .	68'60
Fécula . . . . .	14'60
Azúcar . . . . .	9,90
Materias albuminoideas . . . . .	1,85
Materias grasas. . . . .	0'35
Celulosa . . . . .	0'40
Sales, sílice, etc. . . . .	4'30
	100.00

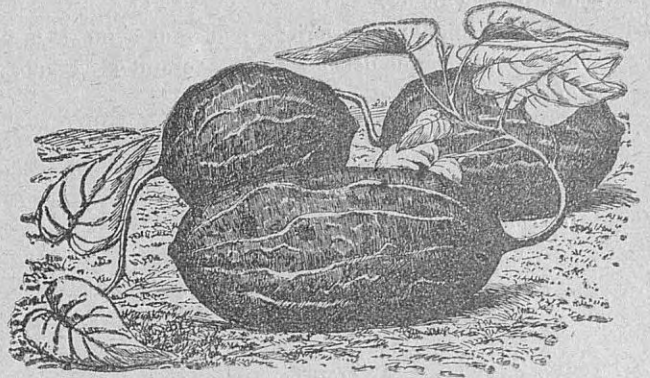
Entre las numerosas variedades que hoy se cultivan, figuran como principales las siguientes:

**Boniato rosa de Málaga.**—Tubérculos ovoides, de piel rosa gris y carne amarilla; ésta es fina, de buena calidad, pero medianamente azucarada. La planta bien cultivada puede dar de 10.000 á 14.000 kilogramos de tubérculos por hectárea, de un peso de un kilogramo y aun algo más, los mejores. Esta variedad se recomienda por su precocidad que la hace preciosa en el Norte de España; se le cultiva mediante ciertos cuidados en el clima de París.

**Boniato amarillo de Málaga.**—Tan productivo y de mejor ca-

lidad que el anterior, pero tardío y propio solo de los climas cálidos.

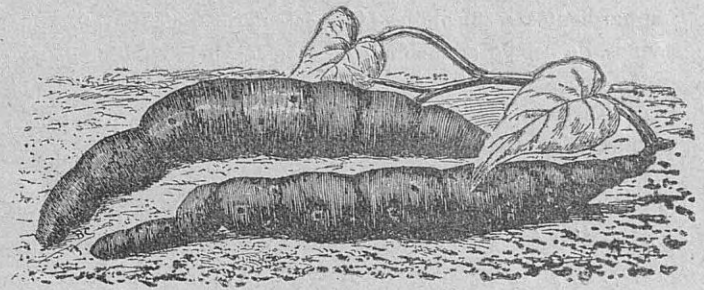
**Boniato mínimo.**—Da tubérculos muy pequeños, pero sumamente abundantes, y pasa por ser la variedad más productiva; se asegura que se pueden obtener cosechas de 20.000 kilogramos por hectárea, cultivada en buenas condiciones, pero estos tubérculos tienen menos valor que las otras variedades.



Boniato rosa de Málaga

**Boniato largo rojo.**—Esta variedad, llamada también *Boniato violeta*, ha sido importada de Nueva Orleans, y es la más cultivada en los alrededores de París. Tubérculos largos, de extremidades delgadas, irregulares; su longitud puede llegar á 50 centímetros y á 5 su diámetro. El color de la piel es rojo violáceo; la carne muy azucarada, perfumada y de un gusto delicado, que puede pasar por la más apreciada de todas.

El cultivo de esta variedad dará generalmente buen resultado en el Norte de España, y sobre todo en la costa gallega.



Boniato rojo largo

**Boniato ñame.**—Originario de la Guadalupe; tubérculos enormes que llegan fácilmente á 4 kilogramos; oblongos irregulares, á veces acanalados; la piel es de color blanco gris y la carne blanca; la calidad de ésta es mediana, harinosa, pero poco azucarada.

La plantación se hace de Marzo á Junio, según las variedades y las regiones. Se puede plantar tubérculos enteros, y una vez que sus yemas han desarrollado ramas de 8 á 10 centímetros de largo, se separan en tantas plantas como ramas existen, y se plantan en el lugar definitivo. Se les reproduce también separando los pedazos de tallo del año anterior que han prendido en la tierra ó simplemente pedazos sin raíces que prenden fácilmente de esqueje. En el Mediodía de España se venden durante la primavera plantas con raíces propias para plantar inmediatamente en el lugar definitivo.

Cualquiera tierra conviene á esta planta, siempre que sea sana, bien abonada y trabajada.

Las plantas se colocan en líneas distantes 1 metro próximamente y en dichas líneas entre 60 y 70 centímetros.

La tierra se preparará durante el invierno con una labor profunda, como si se tratara del cultivo de la patata, y se le pondrá al mismo tiempo, ó mejor en una labor más superficial, de 20.000 á 30.000 kilogramos por hectárea de buen abono de establo. Si el terreno fuera húmedo, se prepara en caballones, sobre los cuales se hará la plantación, y si el terreno fuera poco cálido, se dispondrán éstos en la dirección EO., dándole la mayor altura posible, y se colocarán las plantas en el lado que mira al Sur; de este modo están al abrigo de los vientos fríos del Norte y aprovechan mejor el calor.

Hecha la plantación, se riega moderadamente, si la tierra lo necesitara; riegos que deben repetirse durante el verano, si el terreno fuera seco y poco profundo.

Los cuidados del cultivo se reducen á mullir el terreno por dos ó tres veces, y á mantenerle limpio de malas hierbas.

(Se continuará).

F. ALOCITRO.

## LOS ALCOHOLES

Sr. Director de PRÁCTICAS MODERNAS.

Muy distinguido señor mío: Estando próxima la reforma de la ruinosa Ley de alcoholes, que tanto daño ha causado á la industria que se deriva de la viticultura, cual es la destilación de vinos y sus orujos, me permito rogarle la inserción de estas líneas en su ilustrada Revista, encaminadas á esclarecer un poco tan transcendental asunto, ya que en el Ministerio existe el patriótico propósito de conciliar los intereses de la nación con los de la Hacienda pública.

En las comarcas vitícolas gallegas, tan importantes como las de Valdeorras, Monforte, Quiroga, Ribadavia y Pontevedra, en las que se recolectan más de medio millón de cántaros de vino, se han arrojado al estercolero los orujos y residuos de la vinificación, perdiéndose, en primer lugar, un producto importante en aguardientes y alcoholes. Con éstos el cosechero reforzaba sus vinos, de poca graduación, como son los de la mayoría de esta región, y con la venta de aguardientes el metálico correspondiente, tan necesario para solventar los onerosos tributos que el fisco reclama y las demás necesidades de la vida, cada vez más imperiosas.

En segundo lugar, el cosechero no puede reforzar sus vinos, hallándose éstos expuestos á la acetificación. lo que constituye la ruina de estas comarcas vitícolas, cuya situación se agrava por la pequeña demanda de vinos á causa de su pequeña graduación. El Estado no recaudó aquí un céntimo por tal concepto, y á la tierra se aplica como abono una de las materias, de las que el agricultor obtenía antes respetable beneficio; así se entierra, pues, el oro de nuestra agricultura, que en vez de estimularla se matan cada día más sus ya escasas energías.

No es extraño, querido Director, que la agricultura española siga por la senda de la decadencia productiva, encarrilada cada vez más por disposiciones como la de que se trata.

Produce pena profunda, entristece el alma trabajar la tierra, fertilizarla con el sudor, nutrirla con los enormes gastos del cultivo, y cuando recogida la cosecha, sagrado producto que enriquece y hace poderosos á los pueblos estimulándolos á la labor y á la ilustración, aquí haya que tirar esa cosecha para que nadie se aproveche de ella. Esto ya es demasiado; así los pueblos emigran en busca de protección para su trabajo, y la acción del cultivo, sometida á tan poderosas trabas que el fisco y otras causas la imponen, continúa cada vez más débil, aniquilándose con ella la riqueza nacional.

Con la excesiva división de la propiedad existen en estas comarcas muchos pequeños propietarios de viñas, que ni reúnen

bastante primera materia para la alimentación de fábricas de destilación de orujos, ni sus recursos les permite adquirir otros aparatos destilatorios que las alquitaras antiguas ó acaso perfeccionadas y alambiques de poco precio. Los viñedos poco extensos de la Ulla, los limitados de Betanzos, Quiroga y otros, los esparramados aquí y allá en la provincia de Pontevedra, los enclavados en la comarca Valdeorresa, Monfortina y Ribadavia, más extensos si, pero al fin muy pequeños con relación á otras extensiones vitícolas de España, no pueden sostener, dentro de su propia zona, más fábrica de destilación que la alquitara que hoy emplean, porque no tienen orujos para ensanchar más aquella industria; no pueden sumar sus orujos con los de las otras zonas vitícolas por la enorme distancia que las separa; si en la reforma en proyecto no se tiene en cuenta lo que dejamos manifestado, al exigirle al viticultor gallego aparatos destilatorios y construcciones para establecerlos al igual de las fábricas modernas que desarrollan esta industria en las grandes superficies de viñedos de las provincias castellanas de la Rioja y del Mediodía de España, sería matar por completo la destilación de orujos en Galicia, sufriendo rudo golpe su viticultura, que después del azote filoxérico que hoy sufre, sería esta otra nueva plaga que la aniquilaría.

En la plausible reforma llevada á cabo por el actual Ministro, al dejar sin impuesto el alcohol de orujo destinado al encabezado de vinos, nos parecía poder destilar con tal objeto, y al solicitarlo de las oficinas provinciales, han impuesto las condiciones de alambiques y construcciones para ello tan costosas que tendríamos que enagenar nuestros viñedos para adquirirlos; el desaliento por tanta anomalía es cada vez más profundo, y es doloroso no ser aquí uno dueño de lo que trabaja.

Esperamos del patriotismo que anima al eminente sabio que se halla al frente del Ministerio de Hacienda, que al reformar la Ley de alcoholes, de tan triste recuerdo y que tanto daño causó á la riqueza nacional, ha de fijarse en el modo de ser actual de la vinificación en Galicia, en donde no es posible establecer fábricas de destilación de orujos á causa de la pequeña extensión de sus viñedos, diseminados en zonas muy distantes unas de otras, y que cada una de ella no reúne bastantes orujos para el sostenimiento de una fábrica, y si solamente para destilar en alambiques pequeños y alquitaras perfeccionadas.

Las facilidades para la destilación tienen que aumentar los beneficios del erario público, al mismo tiempo que los del productor, puesto que éste de ningún modo quiere exponer sus intereses, y ha de declarar exacta ó próximamente lo que destila, y como el impuesto que se asigne por hectólitro ha de pagarlo el comprador, ¿qué interés ha de tener el destilador en hacer ocultaciones? Además, con algunas medidas oportunas serían lo suficiente para evitar tales ocultaciones.

Galicia, tierra de la que apenas sale la menor protesta contra las disposiciones que afectan á sus intereses, y en la que su patriótico proceder evita los actos tumultuarios, que por tal concepto se registran en otras comarcas de la patria, merece se la atiende en sus pretensiones. En ella la viticultura ha progresado y progresa, ofreciendo procedimientos culturales perfeccionados é intensivos que aumentan la producción del suelo gallego; por esto, los agricultores ruegan á sus representantes en Cortes y en el Senado les presten ayuda y gestionen que la reforma de la Ley de alcoholes no perjudique sus intereses, permitiendo la destilación en los aparatos destiladores que hoy existen y en otros más perfeccionados que puedan adquirirse.

Tales son, mi querido Director, las observaciones que considero oportunas para evitar un grave mal á la viticultura de Galicia, cuya intensidad se deja sentir ya actualmente por la exposición de la pérdida de la cosecha encubada en las bodegas por su deficiente graduación.

Al insertar en su ilustrado periódico tan justas pretensiones,

por lo que le anticipo las más expresivas gracias, cumple V. con su patriótico propósito de la defensa de los intereses agrícolas, de los que es tan decidido y valioso partidario.

Tiene la mayor satisfacción en saludarle efectuosamente y reiterarle el testimonio de su mayor consideración su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

DARÍO F. CRESPO.

Lugo, 15 Noviembre 1905.

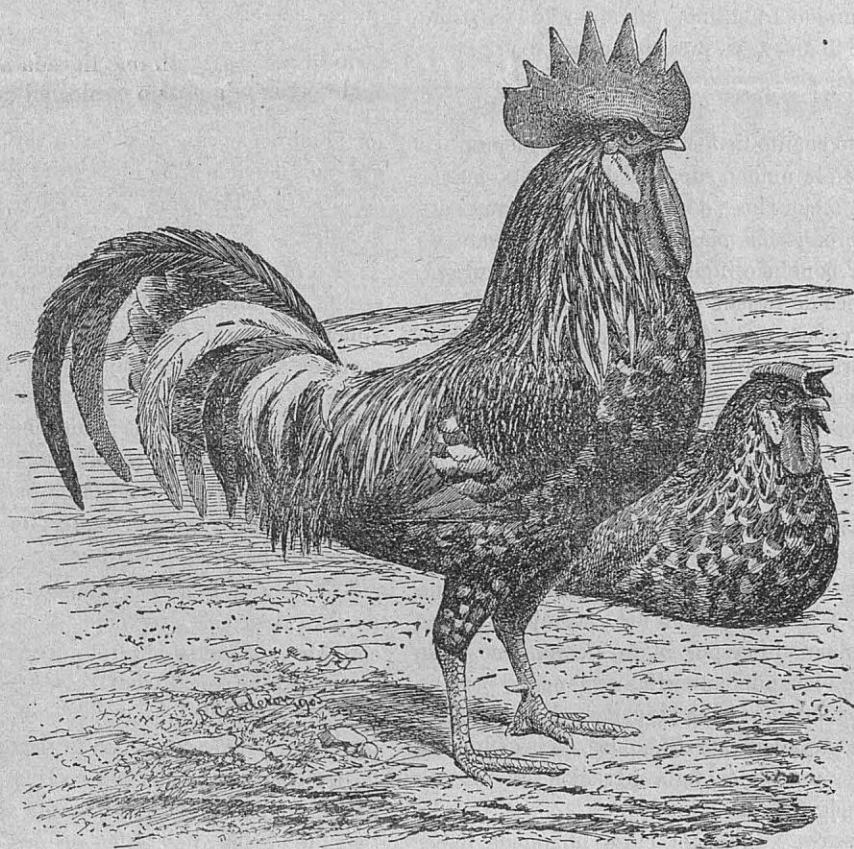
## LA RAZA DE ANCONA

Un autor francés ha asegurado que esta raza era común y estimada en España. A nuestro juicio es completamente desconocida, y los ejemplares de este tipo y análogo plumaje, que se encuentran son una variedad del tipo castellano, ó simples individuos de plumaje manchado que abundan siempre en los gallineros de aves comunes.

No es probable que esta raza sea de origen italiano, por más que su nombre parezca indicarlo; lo casi seguro es que se haya formado en Inglaterra, y posteriormente á las razas Menorca y Andaluza, de donde procede seguramente

No es posible fijar como ni cuando ha aparecido esta variedad de gallinas, en las cuales los caracteres generales de la raza Menorca están tan acentuados, que algunos autores ingleses suponen que es el resultado del cruce del Menorca negro con el blanco. A nuestro juicio es más probable que proceda del cruce del Menorca negro con el Leghorn blanco, pues algunos ejemplares recuerdan también esta última clase de gallinas.

Desde hace algunos años comienza á vérsese en Francia, Bélgica, etc., importada de Inglaterra, y en general las personas que las crían parecen completamente satisfechas de estas gallinas. En Inglaterra tiene numerosos aficionados, y aficionados entusiastas que aseguran que es muy superior á las demás razas del tipo español.



Gallo y gallina, raza de Ancona

Lo único que la separa esencialmente de la raza Menorca (1) es el plumaje, que en lugar de ser negro, está irregularmente marcado de blanco sobre un fondo negro; de aquí que en Inglaterra se le haya llamado también Españolas manchadas (*Mottled spanish fowls*), y que sin duda le conviene admirablemente. Nosotros iríamos más lejos, proponiendo que se les dominara raza *Menorca manchada*, lo cual resultaría natural, pues se trata de una variedad de plumaje de un tipo bien marcado y una raza sumamente apreciada. Por otra parte, la utilísima y universalmente apreciada raza Menorca carece de variedades (la blanca es casi desconocida), y vendría á llenar un vacío el clasificar la Ancona como variedad Menorca.

De la Ancona existen en rigor dos variedades, pues se presenta ya con el plumaje manchado que representa este grabado, ya con el plumaje cuco más ó menos puro. En el tipo manchado

la selección debiera dirigirse en el sentido de dotar al gallo en la parte superior del cuerpo, es decir, en donde está provisto de plumas estrechas y largas, de una combinación irregular de plumas blancas y negras, mientras las plumas cortas anchas del pecho, muslos, etc., lo mismo en el gallo que en la gallina, el tono más interesante sería el formado por una pluma negra alternando con una negra con la tercera parte blanca, como indica próximamente el presente dibujo.

Las plumas grandes del ala pudieran ser blancas las primarias y negras las secundarias. Las plumas que forman las barras transversales ó arcos del ala de mejor efecto, serían una sucesión alterna de plumas blancas y negras ó bien de plumas negras con la punta blanca. Las plumas del cuello de la gallina deben ser negras con un borde blanco bien visible.

En la variedad cuco la selección del plumaje debe orientarse en el sentido del de la Plymouth Rock, que es tan interesante y hermoso.

(1) Véase el núm. 5 de esta Revista.

En cuanto á los caracteres principales de esta raza (talla, postura, precocidad, etc.), son los mismos que hemos indicado para la raza Menorca.

Esta clase de gallinas nos parecen sumamente recomendables, principalmente como ponedoras; algunos aseguran que superan á las mismas Menorcas por éste concepto. Su hermoso plumaje les hace más interesantes y decorativas que éstas.

Para obtener buenos ejemplares de Anconas es necesario pedirlos á Inglaterra, pues en el Continente no existen más que pocas y malas aves de esta raza.—G. BANKIVA.

## LA AGRICULTURA EN EL CUARTEL

### CONFERENCIA

dada el día 16 de Noviembre sobre el cultivo de los prados como medio de mejorar el ganado

Dijimos en la conferencia anterior que para mejorar el ganado, aumentar su riqueza, abaratar sus productos y oponernos así á la introducción del ganado argentino, salvándolo de la terrible competencia con que éste le amenaza, precisase contar con prados que produzcan más y mejor forraje que el que hoy producen los que tenemos.

Entendemos que todo cuanto tienda á aumentar y mejorar los prados, ó sea á obtener en la unidad superficial de terreno mayor cantidad de forraje y de mejor clase, dará por resultado aumento y mejora del ganado, producción más abundante y barata de éste, y por tanto, mayor beneficio líquido á la clase agricultora, poniéndola en condiciones de resistir y aun de vencer en la competencia con que hoy comienza la Argentina, y con la que más tarde, quizá, le amenazará el de otras naciones.

Para mejorar el ganado, lo primero que hace falta son buenos prados, porque sin alimentos abundantes y de buena clase, de nada sirven los procedimientos zootécnicos de selección y cruzamiento; sin muchas y buenas comidas es imposible la gimnástica funcional de los animales, para desarrollar en ellos la precocidad, la aptitud lactífera y la producción de carne con abundancia y baratura, y sin tener el ganado estas buenas condiciones, en vano intentaremos oponernos á la introducción del extranjero. Podrá sostenerse falsamente la ganadería por algún tiempo á costa de la carestía y del hambre, elevando las tarifas aduaneras, pero no aumentará la riqueza ganadera, que es la verdadera riqueza de este país. La salvación de la ganadería no está, pues, en las aduanas, sino en la mejora de los prados, como la salvación de nuestra agricultura está en la mejora de los ganados.

Sin forrajes abundantes y de buena clase no puede haber carne ni pan con la abundancia y baratura suficiente á desterrar el hambre y la miseria que sentimos.

La abundancia y buena clase de comidas para el ganado influye beneficiosamente de una manera segura sobre la mejora del ganado, así como la escasez y mala clase es la causa principal de su degeneración y del poco producto que rinde.

Los terneros, siempre que durante la primera época de su vida sufren la escasez de alimentos ó los efectos de la mala clase de éstos, por no contener todas las sustancias necesarias para la formación de los tejidos y de los órganos (huesos, músculos etc.) y para desarrollarse, no solamente se atrasan en su crecimiento, sino que además quedan condenados para siempre á seguir una vida lánguida, raquílica y miserable, que les impide alcanzar su natural talla y producir carne, leche ó fuerza con abundancia y economía.

Esto que decimos no es una cosa nueva ni desconocida para nosotros, puesto que todos, unos más otros menos, todos lo hemos visto.

¿Cuál de nosotros no ha observado en su aldea ó en la vecina

que el labrador ó casero Sr. Fulano lleva en arriendo una finca en la cual hay un buen prado, que él cuida, porque con su producto cría bien un par de buenos terneros, que ya empiezan á trabajar, y además está cebando una hermosa pareja de bueyes por la que luego sacará en la feria cinco ó seis mil reales?

¿Cuál es el que no ha observado también en la misma aldea al otro casero Mengano, que por no tener buen prado solo puede criar una pareja, la cual vemos frecuentemente macilenta, flaca y con erizado pelo, pastando por las *corredoiras* ó por los alrededores de las *leiras*, y que aunque le dedique toda clase de cuidados nunca la puede ver bien cebada, por lo que al venderla nunca le dan arriba de ciento veinte pesos?

Se dice al ver estas cosas que el primero es muy afortunado, y que el segundo tiene desgracia.

Yo no negaré que la fortuna influya en estos casos, pero sigamos observando.

Vemos que el primero todos los años coge bastante trigo para pagar la renta, y á veces le sobran algunos *ferradiños* para hacer *molete* ó pan de trigo en ciertos días del año; vemos también que es siempre el que coge primero y más abundantemente la cebolla, que vende á muy buen precio, por ser de las primeras partidas que se embarcan; en su *leira* de patatas se cogen tantas (algunos años he visto llenar 28 sacos de ellas en cada ferrado) que los hombres se cansan de arrancarlas; en su hórreo, y eso que es grande, muchos años no le cabe el maíz, y tiene que subir parte de él al fayado; sus repollos, nabos, etc., son los mejores de toda la aldea.

En la finca que lleva en arriendo el segundo, la *leira* de trigo estaba este año muy buena, pero con las lluvias y los vientos que vinieron cuando estaba espigando, se acostó, por lo que gran parte de la paja se perdió, y el grano fué muy escaso y de mediana clase; la *leira* de patatas estaba muy buena, pero le *ardió* toda cuando estaban las plantas en flor, pues vinieron las nieblas y con ella la peste; la cebolla la cogió tarde, cuando ya estaba á 2 pesetas el quintal, y no la ha podido vender; el maíz por fin ha madurado, pero como el verano no fué bueno por falta de calor, ha cogido bastante poco, y así en todo lo demás.

No hay duda que el primero tiene mucha suerte, y el segundo no poca desgracia, seguimos diciendo, pero no nos contentemos con esto, y sigamos observando más y veremos que cuando llega época de sembrar el trigo ó el maíz, de plantar las patatas, las cebollas, los repollos, etc.; el primero, como tiene dos buenas parejas, ha trabajado muy bien la tierra, y como esas parejas cuando no trabajan están siempre en la casa con mucho y buen forraje, producen excelente y abundante abono, con el cual fertiliza la tierra todos los años. Mientras que el segundo, por no tener buen prado, dispone de poca fuerza para labrar la tierra, trabaja ésta siempre de prisa y con pocas labores, y como su única yunta tiene que andar por *corredoiras* y alrededores en busca de lo que el prado no produce, nunca en la corte hay mucho abono, de suerte que estas *leiras* ni se trabajan ni se abonan nunca tan bien como las otras, y si esto es así, ¿qué de particular tiene que aquél coja y gane mucho, y éste, quizá trabajando él más que el primero, coja siempre y gane mucho menos?

La diferencia de suerte de esos dos aldeanos estriba solo en la bondad de los prados de que disponen.

No hay duda de que cuanto más productivos son los prados, tanto más productivos son los ganados; á medida que aumenta el rendimiento de aquéllos, aumenta también el rendimiento de carne, de leche y de fuerza que los animales nos proporcionan, de la tierra en que cultivamos el trigo, el maíz, las patatas y las demás plantas que necesitamos para la vida, porque aumenta la fertilidad de la misma con los abonos y con trabajo que los animales nos proporcionan; de suerte que cuanto mejores sean los prados, mayor será la riqueza y el bienestar del país.

En los prados naturales, ó sea en los terrenos cubiertos espontáneamente de hierba, sin que el hombre haya hecho siembras ni labores, ni le dedique más trabajo que el de recoger el producto, conviene ó precisa que le dediquemos algunos cuidados para que produzca la comida para el ganado, más abundantemente y de mejor clase.

De los principales cuidados que estos prados necesitan, es de lo que vamos á ocuparnos esta tarde, en otra conferencia trataremos de los prados artificiales.

El primer cuidado que debemos tener con todo prado es el de facilitar la propagación, el desarrollo y la producción de las plantas útiles.

En los prados naturales se encuentran muchas especies de plantas, pero no todas ellas son buenas, y las que lo son no son igualmente buenas. Quiero decir, que de esas muchas plantas, unas son perjudiciales por venenosas, otras son inútiles ó por lo menos indiferentes, porque los animales no las comen más que cuando tienen mucha hambre, y otras que son verdaderamente alimenticias ó de reconocida utilidad. Estas son las que debemos procurar cubran los prados, para lo cual hay primeramente que arrancar todas las demás, cada vez que nazcan, de la misma manera que en las tierras de maíz, de patatas, de trigo, de cebolla, etcétera, arrancamos las plantas inútiles para que se desarrollen y produzcan más las aprovechables. De no tener este cuidado, bien pronto se ve en los prados abundar las malas hierbas, lo cual es debido á que si se les deja, producen semillas, se propagan y llegan á apoderarse del terreno, cosa que no ocurre con las buenas, porque éstas, ó las estamos cortando continuamente para darlas al ganado ó éste las está arrancando cada vez que nacen para comérselas, y no se les deja nunca que produzcan semilla y se propaguen.

Para facilitar ó ayudar esta propagación, puede seguirse sistemas, siendo el más sencillo el dejar en cada prado un pedazo donde no se corten las plantas útiles hasta que han producido semillas, y éstas se han extendido por todo él asegurando su propagación. Cuando no convenga ó no se quiera seguir este sistema, debē seguirse el de sembrar por el prado las semillas que se recogen en el fondo de los heniles cuando se ha sacado todo el heno, en vez de tirarlas al estiércol ó á otro punto, como con mucha frecuencia se hace. Y en último caso, cuando no se cuente con esta semilla ó se quiera poblar el prado con otra clase de hierba distinta, como por ejemplo con la de Vallico, también llamado *trigal*, hierba de Vigo, hierba de fuera, ó con tréboles, fleos, lotos, poas, bromos, etc., comprando las semillas y sembrándolas por los prados en otoño ó en primavera, siendo esta última época la más conveniente, por más que no habiendo que temer en este país los grandes fríos, puede muy bien sembrarse en otoño.

Otro de los cuidados que hay que tener con los prados es el de modificar la tierra de ellos echándoles tierra borrosa, si la del prado es muy floja ó arenosa, arena si es muy brava, y cal en casi todos ellos, pues en la mayoría de los terrenos falta ó escasea esta sustancia.

La cal es por tanto necesaria á todos nuestros terrenos, lo mismo á los bravos que á los arenosos; á los primeros los hace más suaves, para que en ellos pueda mejor circular el agua y el aire, y se desarrollen mejor las raíces de las plantas; á los arenosos les da más consistencia, más sustanciosos y productivos, y en todos ellos, además de servir de alimento á las plantas, hace que se curtan los restos que éstas van dejando, y que les sirvan nuevamente de alimento. Por eso observamos que cuando se le echa cal á un prado, ó ceniza, ú otra materia que tenga mucha cal como el borrallo ó el polvo que resulta al deshacer un muro, el prado produce más hierba y de mejor clase durante varios años, esto es: mientras no se gasta la cal que se echó.

De la misma manera precisa abonar los prados para propor-

cionar á las plantas otros alimentos que ellas necesitan tomar, y que por escasear en la tierra no produce ésta ni tanta cantidad de hierba como debe rendir, ni de tan buena clase como debe y puede ser.

Para abonar los prados no debe emplearse el estiércol, porque éste no es bueno para ellos, pues facilita la producción y desarrollo de las malas hierbas, y además, porque siendo escaso y caro debemos guardarlo para el cultivo de patatas, de cebolla, de verduras y de otras plantas, para las cuales es muy bueno y á las cuales hace falta echarles más del que hoy le echamos.

Para la mayoría de los prados de este país el mejor abono y el más barato es el formado por una mezcla de escorias Thomas, kainita ó ceniza y yeso. En los prados que desde hace algunos años se vienen abonando con esta mezcla, se notan dos efectos á cual mejor, que son: 1.º el que desaparecen ciertas malas plantas, como el junco, el ciperus, la menta y otras perjudiciales, y 2.º que aumenta el número de las buenas (gramíneas y leguminosas), las cuales dan mucho más forraje y éste de mejor clase. Observándose que las reses mantenidas con la hierba de los prados así abonados, crecen más manteniéndose siempre más gordas y de mejor vista; los bueyes se ceban mejor y en menos tiempo, y las vacas dan leche más abundante y sustanciosa.

Otro abono que también conviene echar á los prados es el *xurro* ó líquido que escurre del establos y de los montones de estiércol. Este líquido, mezclado con agua, se echa al prado cada vez que se corta la hierba, y enseguida se riega con agua, dejando que entre ésta en bastante cantidad para cubrir toda la tierra, pero sin que corra ó salga por el extremo del prado, porque entonces arrastra fuera de él todo el abono y no produce efecto útil alguno.

Es costumbre muy generalizada en el país la de dejar entrar continuamente el agua en los prados de riego, saliendo el exceso por la parte más baja, convirtiendo así los prados en verdaderos ríos ó por lo menos en lagunas, donde fácilmente se producen las plantas acuáticas muriendo las hierbas útiles, de modo que muchos prados, que antes eran de buena clase, pues rendía mucha comida, hoy están convertidos en terrenos encharcados que apenas si producen solamente juncos, cañotes y otras plantas que solo como *molime* escaso y malo por cierto, pueden aprovecharse.

También hay que cuidar de no cortar la hierba de los prados hasta que ésta se encuentre en buenas condiciones para alimentar el ganado, ó sea cuando la mayoría de las plantas empiezan á dar flores, porque si la hierba se coge muy tierna, contiene mucha agua y pocas sustancias nutritivas, es decir, alimenta poco, si se coge cuando está muy dura, gran parte de ella la desperdician los animales, y la que comen no les alimenta todo lo necesario pues mucha parte, por dura, no la digieren bien; por tanto, debe recolectarse en flor, que es cuando, sin estar dura, más alimentos tiene, y si se teme que se pase se corta toda para que el prado eche otra, y la que sobre se seca para el invierno, si estamos en verano, ó se guarda fresca para los días sucesivos si no nos hallamos en época de poder secarla.

J. M. HERNÁNDEZ.

---



---

## Consultas gratuitas

D. J. R.—Pontevedra.

**Establo para vacas lecheras y gallinas.** No somos partidarios de acumular grandes cantidades de gallinas en un solo edificio, aun cuando éste tenga grandes proporciones.

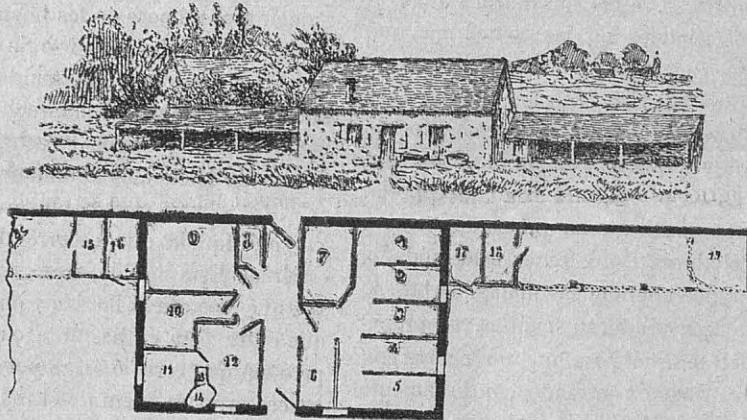
Para el caso que V. nos consulta con tanta más razón, pues no queriendo V. salir de la clase de edificios que se construyen generalmente en el país, que precisamente no son muy á propó-

sito para albergar grandes cantidades de diversas clases de animales.

En su lugar, nosotros hubiéramos construido un establo ordinario á uso del país para las vacas lecheras con un pequeño gallinero para unas cuantas docenas de gallinas; el resto de las aves las alojaríamos en pequeños gallineros contruidos al lado del edificio principal.

Tratándose de 5 ó 6 vacas lecheras y de 200 á 300 gallinas, un edificio de 8 á 10 metros de largo y 6 á 7 de profundidad, nos parece suficiente, alojando la mayor parte de las gallinas en pequeñas construcciones auxiliares; como alto en su parte anterior se daría al establo de 2 á 3 metros.

Si tomamos como tipo el presente plano, he aquí como pudiera dividirse: Los espacios 1 á 6 se dedicarían á vacas, dándoles un ancho comprendido entre metros 1 y 1,5; las divisiones separando cada vaca pueden no existir, sobre todo si el espacio es grande y no hay peligro que los animales se arrebatan la comida unos á otros ni se peleen. El espacio 7 lo dejaríamos para los terneros, los cuales no deben continuar en él mucho tiempo, porque en una empresa de esta naturaleza no conviene generalmente conservar dichos animales, ni las vacas que no se encuentren en estado de producción; lo conveniente es vender los terneros tan pronto se comienza á ordeñar la madre y vender ésta tan pronto la producción de leche baja demasiado, reemplazándola por otra



Plano y perspectiva de una pequeña instalación de lechería y avicultura

próxima á parir, ó mejor todavía, que acaba de parir. En el espacio 9 establecemos una cuadra para un caballo del país, que servirá para llevar los productos á la villa ó á la estación del camino de hierro; en el caso que los productos se vendieran en el establecimiento mismo, se puede utilizar dicho espacio para instalar 2 vacas ó un pequeño rebaño de carneros en caso que conviniere. El lugar 10 lo ocupará el cerdo, que debe utilizar los residuos que deja la manipulación de la leche, principalmente si se fabricara alguna manteca. El espacio 12 lo ocupará la cocina, provista de un pequeño hogar (13) y un horno (14). El cuartito 11 se destinará á la manipulación de la leche.

Para las gallinas construiremos en los lugares 15, 16, 17 y 18 cuatro gallineros completamente independientes, capaces de contener en junto unas 200 aves. El techo de estos gallineros se prolonga formando dos largos cobertizos; colocando á la otra extremidad (19) los depósitos de abono á medida que se retiran de los establos.

Para la ventilación y luz del establo, 6 pequeñas ventanas; pero es necesario no suprimir ninguna, pues pudiera perjudicar en cualquier reforma de reparto ó división que quisiera hacerse más tarde; por otra parte, en los establos bajos de techo como éste, la ventilación es esencial y debe estar bien asegurada por numerosas ventanas. Un muro prolongado hasta el techo sería conveniente para separar los establos de las vacas del resto del edificio. Dos puertas, una enfrente de otra, como indica el plano, suelen prestar gran utilidad en los edificios de esta clase.

Si V. quisiera dar más importancia á la avicultura que á la lechería, por ejemplo, explotar solamente 4 ó 5 vacas y 400 ó 500 gallinas, se construiría en los lugares 5 y 6 dos gallineros, cuya entrada de las gallinas tendría lugar por la ventana; en este caso el cuartito 11 pudiera destinarse á la incubadora y cría de pollitos. El espacio 8 puede dedicarse á almacen de granos.

El resto de las gallinas, es decir, 100 á 150 aves, se instalarían en 3 ó más gallineros, separados unos cuantos metros del

establo hacia la parte anterior, que suponemos es aquella en donde se encuentran los terrenos de la empresa.

Esta es, en pocas palabras, la organización que pudiera darse á un pequeño establo de esta clase. Claro, estas divisiones y esta organización no tiene nada de absoluto, y debe V. modificarlas según le aconsejen las condiciones en que opere.

## El Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio

Por Real decreto de 13 de Octubre último, se crea este nuevo organismo, en el cual se refunden el actual Consejo del mismo título, la Junta Consultiva Agronómica y los Consejos Forestal y de Minería.

En dicha disposición se fijan las reglas para la constitución, régimen y funcionamiento del referido Instituto, que para nosotros sería simpático solo por el hecho de significar deseo de progreso agrícola y anulación de inútiles y perjudiciales organillos que se ha dado en llamar necesarias ruedas de nuestra complicada máquina administrativa.

El articulado que nos ocupa es el siguiente:

«Artículo 1.º Se crea un Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, quedando disueltos el actual Consejo del mismo nombre, la Junta Consultiva Agronómica y los Consejos Forestal y de Minería.

Art. 2.º El Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, será el Centro consultivo del Gobierno en todos los asuntos que su mismo nombre indica, aunque no dependan en la actualidad del Ministerio del ramo.

Art. 3.º El Gobierno queda autorizado para trasladar al Instituto, que se crea por este decreto, los servicios públicos dependientes de otros Ministerios que juzgue conveniente.

Art. 4.º El Instituto de Agricultura, Industria y Comercio, estará constituido por los siguientes elementos:

- a) La parte corporativa, compuesta de cincuenta vocales electos y los vocales natos que se mencionan en el art. 7.º
- b) Las secciones provinciales.
- c) La Inspección técnica.
- d) El personal técnico que los servicios encomendados al Instituto hagan necesario.

Para su funcionamiento se dividirán en las cuatro secciones de que habla el art. 15.

Art. 5.º Los Vocales electivos serán nombrados por Real decreto, á propuesta del Ministro de Fomento, debiendo reunir alguna de las condiciones siguientes, además de las de ser español, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos: 1.ª, agricultor; 2.ª, ganadero; 3.ª, industrial; 4.ª, comerciante; 5.ª, Ingeniero; 6.ª, Doctor en Facultad; 7.ª, Catedrático que se haya distinguido en la enseñanza técnica (agrícola, industrial, comercial, económica, etc.); 8.ª, autor de obras ó escritos de reconocido mérito, referentes á la misma materia; 9.ª, fundador ó protector de instituciones de crédito agrícola ó alguna otra análoga.

Art. 6.º Los vocales electivos del Instituto tendrán los honores y consideraciones de Jefes Superiores de Administración civil. El Instituto se dividirá en las cuatro secciones que se mencionan en el art. 15. El Ministro, al hacer las propuestas de nombramientos, designará la sección á que ha de pertenecer cada Vocal electivo.

Art. 7.º Serán Vocales natos del Instituto los Directores generales de Agricultura, Industria y Comercio, de Obras públicas, del Instituto Geográfico y Estadístico, de los Registros, de la Guardia civil, Jefe de la Sección de Comercio del Ministerio de Estado, el Presidente del Instituto de Reformas sociales, el de la Sindical de la Bolsa de Madrid, los Directores de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, de la de Ingenieros de Minas, de la de Comercio, de la de Artes é Industrias, de la de Veterinaria, un individuo de la Comisión de Códigos, tres designados por las Cámaras Agrícolas, otros tres por las de Comercio, uno por la Asociación de Ganaderos del Reino, otro por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y otro por el Fomento del Trabajo Nacional.

Art. 8.º El cargo de Vocal del Instituto será retribuido con 10 pesetas por sesión. No tendrán derecho á estas dietas los Vocales natos, que no lo son por razón de desempeñar cargo público, ni los Vocales técnicos Ingenieros de las Juntas que comprende la sección segunda.

Art. 9.º El Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio funcionará en pleno y por su Comisión permanente, en unión del Comité directivo. La Comisión permanente se compondrá de 20 Vocales electivos, que designará el Ministro, pudiendo éste ampliar dicho número hasta 24. El Comité directivo estará formado por los Presidentes de las secciones.

Art. 10. El Ministro de Fomento se considerará como Presidente nato del Instituto, y en tal concepto siempre que asista á las sesiones de éste las presidirá.

Cada una de las cuatro secciones tendrá un Presidente, nombrado por el Ministro entre los Vocales electivos.

Habrá además un Vicepresidente del Instituto, encargado de la presidencia con carácter permanente, el cual será nombrado también por el Ministro entre los Presidentes de sección, y disfrutará del sueldo que se consigne en el presupuesto.

Art. 11. El Instituto en pleno se reunirá por lo menos una vez al año, siempre que lo considere necesario el Ministro de Fomento, y cuando lo soliciten cinco Consejeros electivos, indicando en este caso el objeto de la reunión. La comisión permanente funcionará sin más interrupción que desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre, que tendrá vacaciones, debiendo reunirse cuantas ve-

ces sean necesarias y en los días y en la forma que determina el Reglamento.

Art. 12. El Ministro de Fomento dictará el Reglamento por que ha de regirse el Instituto, á propuesta de éste, y formará con igual trámite la plantilla del personal para el mismo. El Comité directivo del Instituto intervendrá en todas las cuestiones del personal y de orden interior.

Art. 13. Será Secretario del Instituto un Ingeniero de Minas Montes ó Agrónomo, que no desempeñe otro cargo.

Art. 14. El Instituto entenderá en los asuntos siguientes:

1.º Estudio y redacción de proyectos de ley, de reglamento é instrucciones que atañan á la agricultura, ganadería, montes, minas, industria y comercio, y en cuanto se refiera á la propiedad rústica, pública y privada. La Comisión permanente del Instituto podrá ser encargada de redactar los reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes que sobre alguno de los puntos indicados dicten las Cortes, y en todo caso los proyectos de reglamento serán informados por dicha Comisión.

2.º Organización, y divulgación establecimientos de enseñanzas y conocimientos que se refieran á los ramos que comprende el Instituto, y organización de los servicios públicos de igual naturaleza.

4.º Reglamentos relativos á la propiedad industrial, patentes y marcas de fábrica, organización de los establecimientos industriales sostenidos ó subvencionados por el Estado.

5.º Organización de exposiciones y certámenes nacionales é internacionales, concursos y comisiones en España y en el extranjero.

6.º En cualquiera otra cuestión de importancia, á juicio del Presidente, que sea propuesta por un Vocal, previa aprobación de la sección correspondiente, ó las que en todo caso sean propuestas por cinco Vocales.

El reglamento determinará los casos en que ha de entender el Pleno, siendo los demás de la competencia de la Comisión permanente.

Art. 15. El Instituto y su Comisión permanente se dividirán en las cuatro secciones siguiente:

- I. De Estudios jurídicos.
- II. De Estudios técnicos.
- III. De Estadística é informaciones.
- IV. De Instrucción y asuntos generales.

Art. 16. La sección primera, de Estudios jurídicos, se ocupará en los asuntos siguientes:

- a) Preparación doctrinal de trabajos legislativos
- b) Elementos de trabajo, fuentes del mismo, antecedentes de todo género referentes á las materias en que ha de entender el Instituto.
- c) Publicaciones y anuario.
- d) Relaciones con Centros análogos del extranjero y traducciones.
- e) Consultas é interpretación de las leyes.

Se procurará que el Secretario de esta sección tenga el título de Licenciado ó Doctor en Derecho.

Art. 17. La sección segunda, de Estudios técnicos, estará formada por las siguientes Juntas:

I.—Agronómica.—II.—De ganadería y pastos.—III.—De montes.—IV.—De minas.—V.—De industria y comercio. Estas Juntas son absolutamente técnicas, y estarán formadas: la Agronómica, por el personal de la antigua Junta Consultiva Agronómica; la de Montes, por el del antiguo Consejo Forestal, y la de Minas, por el del Consejo de Minería, entendiéndose estas tres en los asuntos confiados ahora á los suprimidos, Junta Consultiva Agronómica y Consejos Forestal y de Minería, respectivamente. Pasarán además á la Junta Agronómica los asuntos en que entendía la sección de Plagas del Campo del suprimido Consejo

Superior de Agricultura. La Junta de ganadería y pastos interviene en todas las cuestiones referentes á sanidad y veterinaria del ganado, prevención de epizootias, pradería, fomento de la ganadería, etc., etc. La Junta de industria y comercio entenderá en todos los asuntos técnicos que su mismo nombre indica.

Art. 18. La sección tercera, de Estadística é Informaciones, entenderá en los siguientes asuntos:

- 1.º Formación de todas las estadísticas agrícolas, pecuarias, de montes, de minas, de industria y de comercio.
- 2.º Relaciones con los Centros análogos del extranjero.
- 3.º Información bibliográfica y publicaciones.
- 4.º Relaciones comerciales y con la Junta de Aranceles y Valoraciones.
- 5.º Organización de cuantas informaciones crea el Gobierno necesarias, relacionadas con los fines de este Instituto.
- 6.º Catastro y leyes fiscales.

Art. 19. La sección cuarta, de Inspección y Asuntos generales, tratará de las cuestiones siguientes:

- 1.ª Organización y personal de las Inspecciones agronómica, pecuaria, montes, minas y enseñanzas agrícola y veterinaria.
- 2.ª Memorias y reformas concernientes á las Inspecciones.
- 3.ª Relaciones é inspecciones de los Consejos provinciales de Agricultura.
- 4.ª Fomento de la acción privada y subvenciones.

La Inspección agronómica, la de montes y la de minas, se ejercerán por los Ingenieros de los respectivos Cuerpos.

Art. 20. El Instituto, por medio de su Presidente ó del Vicepresidente, podrá dirigirse en demanda de datos á todos los Centros oficiales, como también encargar á los Consejos provinciales la redacción de Memorias ú otra clase de trabajos relacionados con los intereses que representan.

Art. 21. El Instituto podrá invitar directamente á los agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes de especial competencia y á representaciones de obreros para que asistan á las sesiones de las secciones y á las de la Comisión permanente cuando se discuta algún asunto de importancia. En esas sesiones los invitados tendrán voto. Los Vocales natos que tengan la representación de entidades agrícolas, comerciales y pecuarias podrán asistir á las sesiones de todas las secciones y de la Comisión permanente con voz en las deliberaciones y con voto en la sección á que pertenezcan. Los Vocales natos, por razón del cargo oficial que desempeñan, tendrán el deber de asistir á informar, siempre que sean invitados por los Presidentes del Instituto, de las Secciones ó de la Comisión permanente.

Art. 22. El Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio propondrá al Ministro la organización que ha de darse á los Consejos provinciales y la relación que han de tener con el Instituto.

Art. 23. En el próximo presupuesto de este Ministerio se consignarán las cantidades necesarias para la completa creación y establecimiento de este Instituto, tanto de personal como de material.

Art. 24. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Real decreto, así como todas las que se refieren á Inspecciones de los servicios de Agricultura, Montes y Minas, que desde ahora quedan incorporadas á este Instituto».

## Información

### Un sacerdote modelo

La *Société d'encouragement au bien*, establecida en París, ha concedido recientemente su *medalla de honor* al Padre Peters, cura párroco de Avaux, por su meritoria obra en pró del vecin-

dario de su curato, cuyas costumbres ha transformado el buen clérigo por completo, proporcionando el bienestar y la tranquilidad á aquellos pobres y miserables labriegos.

El cura Peters logró, á costa de perseverantes esfuerzos, en pocos años, transformar la vida económica y social del pueblo, creando un sindicato agrícola, una caja rural de crédito, una lechería cooperativa, una caja de seguros mútuos contra la mortalidad del ganado, otra de retiro para la vejez, de dotación para el de matrimonio, un círculo de estudios sociales, una biblioteca, etcétera, aparte del mejoramiento en los sistemas de cultivo, etc., debidos á sus iniciativas.

Por eso la Sociedad de estímulo ó fomento de la beneficencia, cuyo comité directivo está formado por sociólogos, publicistas y políticos eminentes, ha premiado con su más alta recompensa anual á ese celoso y ejemplar párroco.

### Venta sensacional de un toro

Según leemos en *La Prensa*, diario de la República Argentina, la opulenta ganadería de aquel país, en constante progreso, ha dado una nota verdaderamente sensacional en el último concurso allí celebrado.

Un toro de la raza Durham, «Polikad 2.º», nacido en Marzo de 1903, se ha vendido en pública subasta y alcanzó el enorme precio de 18.656 pesos oro.

Fueron compradores del notable reproductor los Sres. Carlos Olivera é hijos.

Trátase de un toro nacido en el país, que ha batido el record de los precios obtenidos hasta ahora por un reproductor vacuno en el mundo entero, galardón que corresponde á la ganadería de la Argentina.

### Los productores de León

Los ganaderos y agricultores de León acaban de constituir una Sociedad para la defensa de sus intereses. Los fines de la nueva Asociación no pueden ser más loables, y entre los ganaderos y agricultores de la provincia existe gran entusiasmo. Se crearán campos de experiencias y laboratorios para los análisis de terrenos y abonos; se celebrarán congresos y se publicarán folletos y memorias para divulgar los conocimientos técnicos y los resultados experimentales. También procurará la Asociación difundir los adelantos sancionados por la práctica y proporcionar los recursos necesarios para su realización, incluyendo el establecimiento del crédito agrícola, y, en general, cuanto sea beneficioso al fomento de la ganadería y de la agricultura.

### Abonos quimicos

#### PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PROVINCIA

Nota facilitada por D. Fernando Meoro  
Depósito en Linares Rivas, 27, principal — La Coruña

	Mes de Noviembre	
	100 kilogramos	
	Ptas.	Cts.
Nitrato de sosa 95 <sup>0</sup> / <sub>100</sub> riqueza, 15 <sup>0</sup> / <sub>16</sub> <sup>0</sup> / <sub>100</sub> de azoe . . . . .	38	»
Sulfato amoniac 20 <sup>0</sup> / <sub>21</sub> <sup>0</sup> / <sub>100</sub> azoe . . . . .	47	»
Id. de hierro . . . . .	10	»
Id. de cobre . . . . .	85	»
Id. de potasa 90 <sup>0</sup> / <sub>92</sub> <sup>0</sup> / <sub>100</sub> equivalente á 50 de potasa anhidra . . . . .	36	»
Cloruro de potasio 80 <sup>0</sup> / <sub>85</sub> <sup>0</sup> / <sub>100</sub> equivalente á 52 de potasa anhidra . . . . .	32	»
Kainita . . . . .	8	50
Superfosfato de cal mineral de 16 <sup>0</sup> / <sub>18</sub> <sup>0</sup> / <sub>100</sub> de ácido fosfórico . . . . .	17	75
Superfosfato de cal mineral de 45 <sup>0</sup> / <sub>50</sub> <sup>0</sup> / <sub>100</sub> de ácido fosfórico . . . . .	30	»
Escorias Thomas . . . . .	8	»
Yeso . . . . .	3	»

# Correspondencia

**Advertencia.**—Toda indicación ó consulta que exija contestación por correo, debe venir acompañada de los sellos necesarios para franqueo de la misma. Esta sección es solamente para asuntos de la Administración.

D. J. S. N.—*Sanxenjo (Pontevedra)*.—Recibida su grata del 18 con libranza. Conforme y muchas gracias.

D. J. J. G.—*Vigo*.—Enviamos el núm. 68, que no ha recibido.

D. F. F. A.—*Villena (Alicante)*.—Con este número recibirá V. los pedidos en su grata del 16.

D. R. C.—*Puentearreas (Pontevedra)*.—Enviamos el número de muestra, y considerándole como suscriptor, recibirá V. los siguientes hasta su nueva orden.

D. A. M.—*Vigo*.—Suponemos en su poder los números pedidos. La campaña dará juego.

Núm. 535.—D. M. R. D.—*Sanxenjo (Pontevedra)*.—Recibido el importe de su suscripción por el corriente año. Muchas gracias.

Núm. 540.—D. J. E.—*Idem (Idem)*.—Id. id. id.

Núm. 541.—D. J. A. F.—*Idem (Idem)*.—Id. id. id.

Núm. 542.—D. M. S.—*Idem (Idem)*.—Id. id. id.

Núm. 775.—D. E. M. F.—*Idem (Idem)*.—Recibido el saldo de su cuenta y abonada su suscripción.

Nuestra Administración enviará tres números consecutivos de muestra, gratuitamente, á quien los pida, y considerará como suscriptores á los que no devuelvan uno de dichos números, después de enviarles el tercero.

El pedido de números de muestra puede hacerse por medio de una simple tarjeta, con solo la dirección del que los desea, en sobre franqueado con sello de 1/4 céntimo, ó bien por tarjeta postal, que contenga la dirección completa expresada.

Los nuevos suscriptores por el corriente año 1905, podrán adquirir las colecciones de 1903 y 1904, en cuanto éstas no se agoten, al precio corriente de suscripción anual.

Para comodidad de nuestros suscriptores, estamos organizando debidamente el servicio de corresponsales. En poder de estos tendrán los suscriptores de cada localidad los recibos de esta Administración, y pueden evitarse las incomodidades del giro.

A lo sucesivo encontrarán los lectores, en esta sección, los nombres de los corresponsales que tienen nuestros recibos:

En Vigo: D. Amador Montenegro Saavedra, Abogado.

En Ortigueira: D. David Fojo, Papelería y centro de suscripciones.

En Sada: D. Gabriel Bringas, Abogado.

En Barcelona: D. Fernando G. Billón, Cortes, 566, 4.º

En Durango (Vizcaya), D. Roberto de Soloaga, Artecalle, 24, Librería.

En Ferrol, D. M. Calderón, Abogado.

En Villagarcía: D. José G.ª Señorans y Ferreirós, Del comercio.

En Puentedeume: D. Rodrigo Pardo Tenreiro, Abogado.

En Cambados: D. Antonio Magariños, Profesor de instrucción.

En Santiago: D. José González, Taller de ebanista, Brillares, 4.

En Carballo: D. Modesto Rodríguez, Abogado.

En Muros: D. Ramón Relova Rivas.

En Mondoñedo: D. Jesús Lombardía, Centro de periódicos.

En Caldas de Reyes: D. José Salgado, Abogado.

En Tuy: D. Román Pérez de la Riva, Librería.

En Infesto (Asturias): D. L. de Argüelles, Propietario.

En Cée (Corubián): D. Federico Cordo, Farmacéutico.

En Redondela: D. Serafín Reboredo Blanco.

En Vivero: D. Vicente López Sueiras, Oficial del Registro de la Propiedad.

En Muros: D. Ramón Relova Rivas.

En Madrid: D. Fernando Fé, Librería. Carrera de San Jerónimo.

En Noya: D. Marcelino Pereira Bermúdez. Médico.

En Outes (Noya): D. Antonio Sacido.

En Estrada (Pontevedra): D. Camilo Pardo, Farmacéutico.

En Campo de Caso (Oviedo): D. Miguel Caso de los Covos.

En Ribadavia (Orense): D. Augusto Torres Taboada.

Abogado.

En Cervo (Vivero, Lugo): D. Fidel G. Labandal. Del Comercio.

En Vilariño (Sarria, Lugo): D. Benigno L. Cabanas.

En Lugo: D. Eduardo de la Peña, Calle del Obispo

Aguirre.

En Betanzos: Herederos de D. Jesús Núñez, Del comercio.

En Negreira: D. Ricardo López Cao Cordido, Procurador.

En Celanova (Orense): D. Leopoldo Seoane.

En Orense: D. Joaquín Núñez de Couto, Instituto general y Técnico.

## GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES HORTÍCOLAS DE MIGUEL CORTÉS

PROVEEDOR DE  LA REAL CASA

Dos de Mayo y Provenza - BARCELONA (San Martín)

Completo surtido de árboles frutales, maderables y de adorno.

Probad el insecticida *Seriol*, destructor de los insectos de huertas y jardines.

Envía catálogo á quien lo solicite

## Ofertas y demandas

(Sección gratuita para los suscriptores)

11 Sellos para colecciones, se venden en el establecimiento de D. Eduardo Rodríguez. Riego de Agua, 50.

15 Cómpranse vacas de buenas razas muy productoras de leche, garantizadas por el vendedor.

18 Se desea adquirir un buen ejemplar de vaca lechera, raza «Flamenca».

29 Para la explotación de un negocio pecuario en fincas adecuadas en Villalba, se desea un socio.

30 Se vende una magnífica vaca de pura raza Holandesa, de 5 años, traída directamente de Rotterdam en Junio último. Informarán en esta Administración.

32 Se compra un gallo de raza pura Andaluza ó Castellana negra.

33 Se desea adquirir una cabra lechera de buena raza, en precio regular. Las proposiciones á la Administración de esta Revista.

34 Véndense automóviles de varias marcas, en buen estado y precios módicos. Dirigirse á esta Administración.

35 Se venden una pareja de liebres, propia para la reproducción, y cachorros Daneses.

36 Se ofrece un perro Danés, puro, de 5 años, muy valiente y fiero, propio para guardar casa de campo, etc., etc.

37 Un gallo, raza Menorca, de un año, y una gallina de la misma raza, de dos años; se venden.

38 Se precisa una persona inteligente en agricultura é industrias rurales, para dirigir la explotación de una extensa granja.

39 Se desea adquirir una vaca de pura raza «Bretona».

40 Se vende un excelente macho cabrío, de raza granadina, de tres años, propio para la reproducción, y una cría hembra, de un año, de la misma raza. En esta Redacción informarán.

41 Dos gallinas de raza Plymouth Roks se compran en condiciones económicas. Ofertas á D. Vallés.—Noya.



PARIS 4 Quai de la Megisserie 4 PARIS  
**VILMORIN-ANDRIEUX & C<sup>ie</sup>**  
 LA PLUS IMPORTANTE MAISON DE GRAINES FONDÉE en 1735  
 EXPOSITION UNIVERSELLE PARIS 1900 6 GRANDS PRIX  
 ENVOI FRANCO SUR DEMANDE de CATALOGUES ILLUSTRÉS  
**GRAINES SÉLECTIONNÉES**  
 FOURRAGÈRES, POTAGÈRES & de FLEURS Compositions pour Prairies  
**CÉRÉALES à GRANDS RENDEMENTS**  
 SANS SUCCURSALE NI DÉPÔT

**PAPELERIA DE FERRER**

OBJETOS de ESCRITORIO

DIBUJO

PINTURA Y FOTOGRAFIA

Talleres

de **Fotografado**

ESPECIALIDAD

EN REPRODUCCIONES ARTÍSTICA

EN COLORES

Talleres de **Imprenta**

IMPRESIÓN

DE TODA CLASE DE TRABAJOS

EN NEGRO Y COLORES

**REAL, 61 - CORUÑA**

**PARQUE DE AVICULTURA**

DE

**ADRIANO QUIÑONES DE ARMESTO**

GALICIA-Estación de Puebla de Brollón-VEIGA

AVES Y OTROS ANIMALES DE CORRAL, DE RAZA

Gallinas Coucou.—Menorque.—Houdan.—Faverolles.—Andaluza azul y negra.—Brahama-Prat-gallega.—Prat extra seleccionada.—Nudicolis.—Brahama-campine de gran talla.—Guineas y otras.—PATOS de Rouen.—OCAS de Toulouse.—CO-NEJOS: Gigantes de Flandes.—Ingleses.—Gran Mariposa.—PALOMAS mansas.—PERROS de guarda Gran Danés.

Huevos para incubar, en sus épocas, de todas las razas de aves expresadas; en Navidades y Carnavales capones, poullardes y pollos finos, cebados y preparados á la francesa.

Inútil pedir datos ó referencias sin acompañar el franqueo para la respuesta.

**Consuelda forrajera gigante del Cáucaso**

**BORISOL**

DE

**TORRES MUÑOZ**

**Antiséptico, antipúdrico y desinfectante**—Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

SAN MARCOS, 11. FARMACIA—MADRID

Depósito en Coruña: Sucesores de José Villar

CAJA 2'25 PESETAS

**ESTABLECIMIENTO**

DE

**Horticultura y Arboricultura, en Vigo**

**Despacho: Príncipe, 31**

**Estufas y viveros en «La Paz», San Juan del Monte**

Director: L. PHILIPPOT, horticultor belga

**JACINTOS Y TULIPANES**

En este establecimiento se venden hermosas colecciones de bulbos de flor, como Jacintos dobles, Tulipanes, Narcisos, Anémonas, Gladiolus, Iris, Corona Imperial, Renacimientos, Lirios, etcétera, procedentes de los grandes centros especialistas de Holanda.

Hay también á la venta gran surtido de árboles frutales de clases y tipos superiores; así como colecciones de Coníferas y árboles ornamentales para parques y paseos.

Semillas seleccionadas de Hortalizas y Flores.

**Precios sin competencia — Pídanse catálogos**

**JOSÉ J. GÓMEZ**

**URZÁIZ, 39 — VIGO**

Comisiones - Representaciones

IMPORTACION Y EXPORTACION

**GESTION de VENTA de MINAS**

Y

NEGOCIOS IMPORTANTES

**A los agricultores**

Las grandes cosechas se obtienen con los

**ABONOS QUÍMICOS**

Depósito de ellos y de primeras materias para prepararlos

**GARAS 27 - CORUÑA**

# HORTICULTURA Y FLORICULTURA

Semillas de legumbres, flores, forrajes, cereales de gran producción y de árboles maderables, directamente importadas de la Casa Vilmorin Andrieux de París.

Plantas de salón y arbustos de jardín.

**CATALOGOS GRATIS**  
**Cantón Grande, 12 — CORUÑA**

## AURORA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS — BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

PRIMAS Y CONDICIONES LAS MAS VENTAJOSAS

SEGUROS MARIITIMOS — INCENDIOS — VALORES  
RENTAS VITALICIAS

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas. Cantón Pequeño, núm. 2.

## CRIADERO DE VIDES AMERICANAS

El más antiguo de Galicia

Venta de injertos y portainjertos

**José Muñoz y Hermano**

PREMIADOS EN VARIOS CONCURSOS Y EXPOSICIONES

Se remiten catálogos de precios. gratis, y folleto instructivo á quien lo pida.

Barco de Valdeorras (Orense)

# Vides Americanas

**Bastide Hermanos, en Toulouse (Francia)**

Esta Casa es la primera y la más importante de Francia, que se ha dedicado especialmente al cultivo del Rupestris del Lot ó Monticola, Riparia × Rupestris 3309, Morvedre × Rupestris 1202, etc.

**Varios millones de Estacas, Barbados é Injertos-soldados**

de todas calidades para vender al por mayor y al por menor á precios muy baratos. Mercancía *fresca, auténtica* y de toda *confianza*. Pedir el catálogo á los señores

**Bastide Hermanos, Avenue Frizac, 10, Toulouse (Francia)**

# CALDO BORDELÉS CASELLAS

(SULFATO DE COBRE, EN POLVO. PREPARADO)

Primera fábrica en España

Medalla de oro, Murcia, 1904

Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el MILDIU de la Viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas

**PRONTITUD, SEGURIDAD y COMODIDAD EN SU EMPLEO**

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNICO EN EL MUNDO

**Pulverizador sistema Muratori, (patentado)**

50 Medallas de oro, plata, etc. Gran Diploma de Honor y Medallade plata en la Exposición Universal de París en 1900

No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 á 16 litros

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**Francisco Casellas, Balsas San Pedro, 1, - 1.º — BARCELONA**



# Prácticas Modernas

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Agricultura ✻ Ganadería ✻ Ciencias naturales y sus aplicaciones ✻ Ciencias sociales  
✻ Sport ✻

Publicación indispensable para todos los amantes del progreso patrio.

Consta de 16 ó más páginas en folio, encuadernables, y con numerosos grabados, que son poderoso auxiliar del texto.

Cada año publicará un índice alfabético.

Esta *Revista*, por su objeto y condiciones, es la primera de España.

## Precios de suscripción

España : Un año, 4 pesetas.

Portugal : Un año 5 idem.

Otros países : Un año 6 francos.

Los pagos han de hacerse por adelantado.

La suscripción comenzará siempre en 1.º de Enero de cada año.

Para favorecer la suscripción entre las Asociaciones agrícolas, industriales y de comercio, ofrecemos suscripciones colectivas con la siguiente progresiva bonificación.

Las suscripciones anuales por 10 ó más números, obtendrán la rebaja de un 10 por 100.

Las mismas por 25 números ó más, serán bonificadas con un 20 por 100.

Las por 40 ó más números, el 25 por 100.

Las suscripciones anuales colectivas que excedan de 50 números, obtendrán mayor bonificación.

Los pedidos y correspondencia al Director.

Se necesitan corresponsales de reconocida honradez en todos los pueblos que no figuran en la correspondiente lista.

## Tarifa de anuncios

	Una página. . .	10	pesetas.
Por inserción . . .	1/2	»	6
	1/4	»	3'50
	1/8	»	2
	1/16	»	1

Estos precios para anuncios extranjeros se entienden en francos.

Rebajas convencionales en caso de varias inserciones ó cuando se trate de anuncios referentes á máquinas, abonos y productos agrícolas.

En la Administración de esta *Revista* se compran á buen precio las fotografías y dibujos de toda clase de ganados, y los grabados para ilustraciones que se refieran á Agricultura, invenciones é industria.

## Centro Ampelográfico Gallego

### CEPAS AMERICANAS

viveros y plantaciones de las más importantes de España

## DARÍO F. CRESPO

EN LA RUA DE VALDEORRAS (PROVINCIA DE ORENSE)

MILLONES de estacas, barbados ó injertos para toda clase de tierras á precios muy económicos

NUESTRA perfecta selección de cepas de grande desarrollo aseguran abundante producción al viticultor

Pídase catálogo del año corriente. A los clientes se remite gratis la cartilla vitícola por Darío F. Crespo

Vinos selectos blancos y tintos de nuestros viñedos

Correspondencia : Darío F. Crespo.—Rua de Valdeorras

**Tipografía de EL NOROESTE** confección de toda clase de trabajos en negro y en colores, con maquinaria alemana y belga, movida á vapor, y surtida de lo más moderno en tipos y viñetas.

# PRÁCTICAS MODERNAS



REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

*Agricultura — Ganadería — Ciencias naturales y sus aplicaciones*

*Ciencias sociales — Sport*



---

DIRECTOR:

***D. J. Gradaille, Abogado.***

---

## SUMARIO

La agricultura en el mes de Diciembre, *Zeas Nanre*.—Recetas útiles.—Correspondencia.—Ofertas y demandas.—Anuncios.

Nuestra Revista.—Una infamia en preparación, *B. Calderón*.—¿Selección ó cruzamiento?, *Juan Alvarado y Albo*.—Cultivo de los prados naturales (tres grabados), *Un labrador á la moderna*.—El pleito de los híbridos, *Amador Montenegro Saavedra*.—Los baños para ganados (grabado), *B. C.*—Sobre las sales potásicas, *Juan Barcia Trelles*.—Consultas gratuitas, *Un labrador á la moderna*.—El perro del Monte San Bernardo (grabado), *G. B.*—Los Boniatos, *F. Alcocitro*.—Viticultura americana, *Dario F. Crespo*.—Información.

AÑO III NÚM. 72

15 de Diciembre de 1905

Se reciben encargos en la Papelería Lombardero — Real, 6

y en la Librería Regional, de D. Eugenio Carré, Riego de Agua, 16

ADMINISTRACIÓN

Cuesta de San Agustín, 13 - 2.º — La Coruña.

**EXPLOTACIONES, MATERIAL Y PUBLICACIONES AVICOLAS**

DE

**S. CASTELLÓ**

**GRANJA EXPERIMENTAL, Barcelona**

**GRANJA PARAÍSO, Arenys de Mar**



**MANSO CASTELLÓ, Calabuig (Gerona)**

**Oficina Central: Calle de la Diputación, 301 - BARCELONA**

APARTADO DE CORREOS, 202

**BARCELONA**

El problema de la alimentación de las gallinas queda definitivamente resuelto por el

# **RANCHO CASTELLO**

**Con patente de invención**

Nuevo alimento para toda clase de aves de corral á base de harinas de primera, substancias animalizadas y hortalizas desecadas.

**SANIDAD.—PRODUCCIÓN.—ECONOMÍA**

Diez años de incesantes trabajos llevados á cabo sin interrupción por D. Salvador Castelló, han dado por resultado la perfecta elaboración de un alimento único en su género, inalterable al tiempo, inmejorables resultados hasta el extremo que está produciendo una verdadera revolución entre los avicultores que después de ensayarlo lo han adoptado resueltamente.

Se expende en sacos marcados y precintados y se suministra á las aves, poniéndolo simplemente en remojo en agua caliente ó fría durante media hora.

Las aves encuentran en el **Rancho Castelló** un alimento completo, el más adecuado á su naturaleza realizándose un 30 por ciento de economía sobre los suministros de granos y despojos.

Precio sobre wagón estación Arenys de Mar, 36 pesetas los 100 kilogramos.

Fábrica en la Granja Paraiso de Arenys de Mar. Transporte por ferrocarril y por vapores en tarifas muy económicas.

Pedidos: Salvador Castelló. Diputación, 301. Barcelona.

## **GRANJA AVÍCOLA "DOPICO"**

á cargo de **LAUREANO FERNANDEZ** — Sigrás (La Coruña)

Huevos para incubar de pura raza: Castellana rubia, Andaluza negra, Holandesa, HAMBURGUESA NEGRA y RUBIA, HOUDAN y FAVEROLLES.

Gandes Parques y Criaderos de pollos de las razas expresadas — Incubadoras Norte-americanas.